

Archivo del general Porfirio Díaz Memorias y documentos. Tomo XXI

Alberto María Carreño (prólogo y notas)

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Historia/Elede

1956

317 + [XLVIII] p.

Ilustraciones

Elede (Colección de Obras Históricas Mexicanas, 3)

Instituto de Historia (Serie Documental, 2)

[Sin ISBN]

Formato: PDF

Publicado en línea: 16 de noviembre de 2017

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz21.html>



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Con este motivo a nombre de la sociedad y nuestro, ofrecemos a usted nuestro respeto y atenta consideración.

Congreso, Unión y Fraternidad.

Toluca Abril 15 de 1877

Jesús Montalvo
Presidente

Heladio Becerril
Secretario

Casa de usted, abril 15 de 1877

Sr. general de toda mi atención, respeto y cariño:

Aunque considero que las múltiples e incesantes atenciones tienen a usted agobiado y no querría de mi parte molestarlo; pero la situación difícil en que me encuentro por los fieles como útiles hombres que están a mi orden en la pequeña fuerza, que pesa hasta hoy sobre mí el socorrerlos económicamente, como también el peligro de que el bandidaje se desarrolle en la vía hidráulica del distrito de Chalco, con daño del público y muy trascendental hacia mí que lo he vigilado y reprimido, me obligan ambas circunstancias a ocurrir a usted por la presente para rogarle se me defina pronto mi situación personal y lo que debo hacer con la fuerza que aún conservo.

Y descansando ciegamente en la resolución que usted se digne acordar y mandar que se cumpla sin tropiezo ni tardanza, pues conozco y admiro como el que más sus afanes y desvelos por el bien público, y bien sé que todo lo que sea dable hará por quienes como yo, en mi muy corto valor estamos decididos a cooperar en sus nobles y patrióticos deseos.

Como siempre su adicto subordinado que sinceramente lo aprecia está a su disposición, y seguro servidor Q. B. S. M.

Lorenzo Elizalde

De Oaxaca a México, abril 16 de 1877

Mi querido compadre y fino amigo:

No quisiera distraerlo de sus muchas y graves atenciones nacidas

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

de las circunstancias políticas por las que atraviesa el gobierno; pero a ello me obliga el compromiso que me he impuesto de procurar siempre poner en conocimiento de usted todo aquello que suceda y que pueda ser provechoso o nocivo a este Estado.

Usted me conoce y no dude que cuanto voy a decirle es la verdad, buscando con esta confianza de dos buenos amigos la satisfacción que me cabría de haberlo puesto al corriente de lo que ocurre.

Ni por un momento he creído que los males a que me voy a referir se estén haciendo con pleno conocimiento de usted, porque bien sé el cariño que me profesa y los deseos que lo han animado y lo animan para que en este nuestro Estado se conserve la buena armonía que debe existir entre sus hijos y más entre los verdaderos liberales; pero si juzgo, que dichos males se están originando por personas que gratuitamente se han declarado enemigas personales mías, mismas que queriendo atacarme a mí están provocando disgustos entre el gobierno del Estado y la federación; cosa muy reprobada en verdad, porque hoy más que nunca conviene la más estrecha unión entre los que aceptamos y estamos dispuestos a defender los principios constitucionales y el plan de Tuxtepec.

Esas personas han tenido el especial cuidado de conseguir que casi todos los empleos federales de aquí sean ocupados por individuos que por fas o por nefas son desafectos a mí y a mi administración y para prueba de ello me tomo la libertad de citarlas expresando los motivos que han tenido para declarárase hostiles.

El jefe de hacienda Dr. Gómez se ofendió, porque habiendo huído vergonzosamente hasta Ixtepeji cuando la batalla del Jazmín, se le reprochó como era debido su mal proceder, que en efecto lo fué, porque siendo jefe del cuerpo médico abandonó a nuestros infelices heridos de aquella jornada; lo que dió por resultado que muchos de ellos o perecieron por falta de auxilios o tuvieron que venirse a esta ciudad con eminente riesgo de agravar su situación.

Como Gómez tiene un carácter díscolo que todos lo conocen se, enfullinó por el justo reclamo que se le hizo y de aquí su enojo.

El juez de distrito Cura Lic. don José Cortés bien lejos de recibir ofensa o desprecio de mi parte, recibió consideraciones, pues desempeñó el empleo de promotor fiscal del Estado y a su hijo el Lic. don Jacobo lo hice redactor del Periódico Oficial primero y después abogado de pobres y catedrático del Instituto.



GENERAL SALAZAR, SACRIFICADO EN URUAPAN.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

La causa por la que se molestó fué la siguiente. Pretendía en son de remate quedarse con el convento y huerta del Carmen; pero queriendo que ambas cosas le salieran casi regaladas; cosa que no debía ser y por lo cual me opuse a ello.

El actual promotor fiscal de la federación, Lic. Francisco Cortés, estuvo conmigo desde el principio de la revolución, me ayudó bastante; después me pidió que al señor su padre, don Tomás del mismo apellido, lo nombrara yo jefe político de Juquila y a él ministro de la Corte de Justicia. No me fué posible acceder a lo primero en virtud de que el referido señor don Tomás ni tiene los tamaños necesarios para desempeñar una jefatura, ni goza de prestigio y sí es odiado en el distrito. No lo segundo, porque no era justo quitar sin razón justificada a ninguno de los ministros de la Corte, que de hecho habían aceptado la revolución y sus consecuencias; mas en primera oportunidad lo hice juez de la capital y catedrático.

No hago referencia de los empleados inferiores por no ser difuso; pero sí llamo a usted la atención sobre un último hecho que acaba de verificarse y que corrobora mi aserto. Este es don José María Mimiaga; acaba de ser nombrado escribiente auxiliar de la jefatura de Hacienda. El único mérito que encuentro para ese nombramiento consiste en que dicho señor Mimiaga fué el instrumento para suscitar la primera y odiosa cuestión que usted conoce y en la cual más que menos han sido víctimas Pérez Castro y el honrado y buen servidor don Abraham Pérez Molano, que aún permanece preso por un imaginario delito.

Dije que esa cuestión era odiosa, porque (disimule usted mi franqueza, que no le ofenderá por ser de un amigo) ha puesto hasta cierto punto, en ridículo al gobierno general a quien han hecho aparecer tomando serias providencias contra los empleados del Estado por una insignificante cantidad, procedente de cuartos federales, cuando ese mismo Estado solidariamente con la federación se obligó a pagar los préstamos que usted sabe se impusieron para organizar la expedición del Ejército Regenerador; y cuyos préstamos aún cubre, recibiendo una cuarta parte, de lo que se le paga, en vales.

No me lisonjeo de que mi conducta como gobernante sea irreprochable, ni pretendo que mis actos malos queden sin censura o castigo; más lo que sí no puedo tolerar es, lo diré con franqueza que Carranza y Benítez estén procurando con su mal manejo y gratuito oposición, crear

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

nuevos conflictos todos los días y por cosas insignificantes en Oaxaca, ni menos que la dignidad del gobierno del mismo aparezca ultrajada impunemente por ellos ante el público. Esté usted seguro, compadre, de que si en efecto los citados individuos fueran apreciados por el pueblo oaxaqueño y su eco, como se dice, yo no tendría inconveniente ninguno en cederles el puesto que ocupo; pero cuando todos y hasta usted mismo palpan que bien lejos de ser queridos son odiados, con razón o sin ella, no puedo hacer más que lo que he hecho y usted sabe; tratarlos bien, y ofrecerles los principales puestos con el fin de que marchemos unidos y en paz.

A mi buen trato y a mis leales ofertas han correspondido mal y lo que es peor, han pretendido engañarme, diciéndome que son mis amigos y por trasmano no pierden la oportunidad de hacerme la guerra.

Yo deseo por bien y por honra de nuestro Estado y de la causa, que se restablezca la buena armonía entre éste y los empleados federales; pero si esto no es posible y ellos continúan poniendo tropiezos a la marcha administrativa y a la unión que debe haber, entonces, como hasta aquí, procuraré ser prudente; pero no al grado de tolerar que se ofenda la dignidad del gobierno local.

Encarecidamente le suplico disimule usted que lo haya distraído tanto tiempo y le ruego que en todo lo dicho vea la expresión sincera de lo que pienso y siento.

Así como le ruego lo tome en consideración, para que su conocida prudencia determine lo que convenga en este particular, seguro de que estoy en la mejor disposición de oír sus indicaciones.

Sabe lo quiere su compadre y amigo Q. B. S. M.

Francisco Meijueiro



De México a Oaxaca, abril 27 de 1877

Sr. general Francisco Meijueiro.

Mi estimado compadre y amigo:

Veo en efecto que las expresiones de su carta de 16 del actual, son dictadas por los sentimientos que inspira la amistad y el deseo vehemente del bien y progreso del Estado, cuyos destinos rige Ud. tan digna y felizmente. Así los acepto y me complazco en tener amigos

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

que me comprendan hablándome con la lealtad que creo inspirarles con mi carácter franco y sincero.

Yo también voy a contestar con las palabras que me dicta la amistad que nos une, e inspirado por los deseos que me animan por el bien y la unión de los oaxaqueños.

Muchas veces en las apreciaciones de ciertos hechos no preside un juicio imparcial; muchas veces preocupados por una idea, dominados por un sentimiento nos extraviamos: si esto sucede tratándose de la vida común, es todavía más notable, en la vida política, donde la voz de las pasiones sofoca generalmente la de la razón; no pienso sin embargo que Ud. se encuentre de tal manera preocupado, pero sí creo que no deja de estarlo algo al juzgar que realmente hay una predisposición hostil contra el Gobierno del Estado de parte de los que desempeñan los cargos federales y que han sido puestos allí con ánimo deliberado de entorpecer la marcha de la administración local, por las personas poco simpatizadoras, o enemigas del Gobierno de Ud.: más tarde se convencerá de que no es así y puedo asegurarle con relación a los hechos recientes, que el Sr. Benítez no ha tenido parte en ellos, y si antes procuraba mezclarse en los asuntos de Oaxaca, creo que hoy por completo se abstiene de hacerlo. Esto me indica que vamos caminando ya a la extinción de las diferencias y odios que por tanto tiempo han agitado al Estado; pues quedando solo Carranza como descontento, su insignificante personalidad no pesa nada en la balanza de los acontecimientos políticos de aquellos pueblos.

Su propósito de obrar con prudencia me parece muy conveniente para favorecer los trabajos que se hacen en pro de la conciliación de los ánimos.

Sabe que lo quiere su Afmo. compañero, compadre y amigo que le desea felicidad.

Porfirio Díaz



De H. Matamoros a México, abril 16 de 1877

Muy querido amigo y hermano:

El señor general Rómulo Cuéllar es portador de esta carta y a la vez portador también de la cuenta de ministraciones que hizo don Francisco L. de Saldaña, mi padre político, a las fuerzas del señor ge-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

neral Servando Canales. Un despacho telegráfico de usted manda que dichas cuentas sean presentadas en México y en esta virtud, la de mi padre político se envía para que usted dé la orden de que se ponga en vía de pago.

Usted es hombre que conoce el trabajo y sabe perfectamente con cuántos sacrificios y afanes se llega a formar en el campo una mediana fortuna y cuánto no sufrirá aquél que la ve desaparecer de un día para otro por efecto de un trastorno político, quedando la familia y todo en ruina y miseria. La revolución que acaba de pasar pidió a mi citado padre político los elementos que tenía para ayudar al señor Canales en la empresa de derrocar al señor Lerdo de Tejada concurriendo con usted a la lucha. Yo incliné a mi padre político a facilitar toda clase de recursos, pues usted sabe cuán simpático ha sido usted siempre a mi cariño y la alta estimación que le profeso: aunque mi mencionado padre también ayudaba por afecto, hizo todo lo que estuvo de su parte, hasta quedar en ruina sólo con la esperanza del pago. Aquí se ha dificultado éste, porque el señor Canales, no ha querido hacer nada sin la aprobación de usted y por esta razón se ocurre a la autoridad de usted.

Yo que incliné al señor Saldaña a dar para la revolución, suplico a usted que le sea pagado: entre nosotros el hacer bien es de prescripción, y nos es obligatorio; yo me atrevo a recordar a usted estos deberes, porque como lo estimo, deseo que las bendiciones de una familia honrada a la cual usted sacará de grandes dificultades, sean para usted propicias y lo aseguren en ese alto puesto en bien de los intereses del país y de toda la sociedad mexicana.

Mi mayor anhelo es que usted se prestigie para que tenga el inmenso placer de señalarlo como el mejor gobernante de nuestra patria y más honrado, que supo llenar sus altos e imprescindibles deberes.

Envía un O.'. de p.'. Su h.'.

José Montesinos

R. Mi estimado amigo, con su grata de usted he recibido la cuenta de las ministraciones que el estimable señor Saldaña, padre político de usted, hizo al señor general Canales para organizar las primeras fuerzas que enarbolaron la bandera de la insurrección nacional.

Ya he pasado al señor ministro del ramo la cuenta indicada, encargándole su examen y pronto despacho, y esté usted seguro que al resolverse sobre el pago de las cantidades a que se refiere tendré pre-

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

sente la oportunidad y voluntad espontánea con que se dieron esos recursos y procuraré que sean pagados cuanto antes.

De Tepic a México, abril 16 de 1877

Respetable señor general y estimado amigo:

Continúa siendo favorable a los intereses del supremo gobierno la situación de este distrito, que generosamente ha tenido usted a bien encomendar a mi dirección.

En mi última carta tuve el honor de poner en el superior conocimiento de usted, que ya he comenzado a recibir las armas de los pueblos y hoy tengo la satisfacción de manifestarle que he mandado hacer de las que están en mi poder palas, azadones y demás utensilios de agricultura para obligar así a los individuos que las tenían a que tomen el arado por el fusil.

Me permitiré la libertad, señor presidente, de remitir a usted unos objetos de los expresados, suplicándole los acepte como el testimonio más amplio de mi anhelo por el bienestar de estos habitantes y porque quiero probar al país, que son susceptibles de someterse a una vida pacífica y laboriosa.

Sin más por ahora, dignese usted admitir, señor general, las seguridades de mi distinguida adhesión y respeto.

Su afectísimo y seguro servidor que B. S. M.

J. M. Alfaro

C. de Ud., México, abril 16 de 1877.

Señor: antes de comenzar mi humilde carta debo, ante todo, pedir a usted perdón por la franqueza de mis pobres conceptos, hijos de la lealtad y rudeza de un hijo del pueblo amante de los principios proclamados el 18 de enero de 76 en Tuxtepec y secundados por el digno distrito de Tecamachalco de donde soy vecino; como uno de tantos, tomé parte en la contienda bajo las órdenes del señor general Couttolenc, dejando familia e intereses que aun cuando son bien pocos, he vivido de ellos pacíficamente y de una manera, honrosa. Ahora por la bondad de usted y orden expresa, me encuentro bajo las órdenes del se-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ñor coronel José de la Luz Molina, como pagador del 8o. cuerpo rural que está a su mando.

Me he permitido hacer a usted esta ligera reseña de mi persona, para que sepa usted quien le habla.

Al pasar por Puebla mi primo don Francisco Villaseñor me encargó viera a usted sin más objeto que denunciarle la reunión de los ex-generales Topete, Cabañas, Carbó y otros; que estos señores hablan todos los días con Verástegui y Santa Fe presos en San Francisco y que no obstante se pasean una que otra vez.

Como las atenciones de usted son tantas, no me fué posible tener una entrevista como deseaba. Al señor general Méndez comuniqué cuanto mi primo Francisco me encomendó dijera a usted para que por su digno conducto llegara a usted el aviso oportuno y poner el remedio a la trama de los referidos individuos.

He sabido que estaba para estallar una conspiración dirigida por Lerdo en la cual están comprendidos varios de los que he mencionado; ignoro si esto es exacto, pero de los sorprendidos en la trama sabemos que fueron remitidos a Ulúa.

Señor, la libertad que gozan los presos políticos en el Castillo con los transeúntes y las relaciones con Veracruz no creo en mi humilde juicio le traigan a usted nada bueno. Diré a usted sin reserva y con franqueza mi temor.

El señor Terán como hombre valiente física y moralmente, ni tiene miedo a sus enemigos por gigantes que parezcan, ni mucho menos los teme; en tal virtud, por su misma grandeza de alma ve con desprecio a todos los que le puedan hacer daño, porque tiene la conciencia del hombre de sanos principios y buena intención para defender la causa del pueblo; él tiene la convicción íntima de que nadie le hará mal ninguno basado en que a persona alguna ha hecho el menor daño; pero señor, en política y para los hombres que han bajado de los poderes por la voluntad del pueblo, todo se debe temer; esos hombres por conseguir sus negras intenciones son capaces de todo, valiéndose del oro que tienen.

Recientes como están los acontecimientos, sobrarán descontentos que ayuden a armar un motín que costaría sangre para sofocarlo; usted puede dividirlos y debilitarlos ahora que la trama está descubierta.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

He ofrecido hablar a usted sin reserva y con la lealtad como lo hacen los hombres honrados; quizá por el puesto en que lo ha colocado la Nación, nadie de los que le rodean muy de cerca, se atreve a decir a usted lo que espera la sociedad sensata, la sociedad pensadora, ese círculo que tienen los pueblos del mundo y que es nada menos que la palanca en los gobiernos; (hablo de la sociedad rica) ese círculo está contento y sólo desea en usted energía; pero energía política, puesto que todos están convencidos que desde que está usted al frente de los poderes, trabaja usted sin descanso y con el empeño que no se había visto.

Un gran legislador francés (Filangiere) decía: si al bien de una nación le estorba un pueblo, hacerlo desaparecer; si de un pueblo, un hombre, exterminarlo; no quiero decir con esto que a los reos políticos se mate, no; pero si dividirlos, y vigilarlos para la consolidación del país, que ya lo merece por sus inmensos sacrificios.

No olvide usted que tiene mayoría en gran número y que le quieren mucho.

Señor: si me he tomado la libertad de decir a usted lo que siento, es un deber como ciudadano y por el derecho que tengo el bien de mi patria.

Deseo que esta carta no le sirva a usted de molestia por el estilo y franqueza con que va escrita, pero sí, lleva el sello de la lealtad y sana intención.

De usted su atento subordinado Q. B. S. M.

Vicente Villaseñor



De Acapulco a México, abril 16 de 1877

Mi respetable y querido general:

Disimule por primera vez el que le dirija mis humildes letras con el fin expreso de manifestarle lo siguiente:

El ciudadano general Vicente Jiménez me nombró capitán interino de este puerto lo cual no quería yo aceptar porque no me pasara lo que en la presente; llegó a ésta el nombrado por el ministerio de

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

la Guerra pidiéndome la entrega de la oficina; como esto no viene requisitado sino nada más con el oficio en que le dan aviso, no le he entregado.

Perdóneme usted, ciudadano general, pero no me parece justo, según comprendo, no es una persona que haya prestado sus servicios a nuestra causa, y esto no es lo prometido en el plan de Tuxtepec; si fuera un ciudadano que hubiere sufrido intemperies de nuestras vicisitudes, sin vacilar lo hubiera entregado. Yo no alegaré méritos ante usted; tan solo le pondré en su conocimiento que soy partidario de la causa porfirista desde la no reelección del inmortal ciudadano Benito Juárez, habiendo tomado las armas en las dos épocas y en esta última desde la salida del malogrado ciudadano general Molina de México el mes de junio de 1875, habiendo regresado a dicha capital después, a su muerte; y el 10. de marzo de 1876 volví a salir a incorporarme a la primera fuerza que encontrara en mi camino; me presenté al ciudadano general Cuéllar quien me mandó a incorporar al escuadrón Díaz que ya no existe, el cual mandaba el ciudadano Cristóbal Madrid, habiendo asistido a la mayor parte de las acciones, siendo las principales: San Juan Epatlán y Tecuac, y a más de ésta, dos últimas con los restos del ex-general don Diego Alvarez, habiendo recibido en la primera de éstos un machetazo; por último le diré, conozco a nuestros partidarios a primera vista por que los he estudiado desde la instalación de los clubes en México.

No quiero recompensas, sólo suplico a usted el que no se me humille a mis inútiles servicios, ya que no soy útil que se mande un ciudadano digno defensor de nuestra bandera, que éste sea uno de los compañeros de infortunio.

Como debe usted suponer, me encuentro en esta ciudad escaso de recursos, de consiguiente sin poderme mover, por lo que le suplico que si viene mi relevo, libre usted sus respetables órdenes para que aquí se me dé una paga de marcha para mi arribo a esa capital al seno de mi familia, seguro que al hacerlo le vivirá siempre agradecido su adicto subalterno que atento B. S. M.

Victor Rosales



PLAZA DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA.





ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Brownsville a México, abril 16 de 1877

Mi respetable señor de mi aprecio:

Desde el 1o. del corriente, en que me vi obligado a pasarme a esta ciudad, de cuyo hecho di conocimiento oficial al ministerio de Hacienda, y a la vez particularmente a usted, me encuentro esperando resolución superior, para cumplimentarla.

Comprendo muy bien que el supremo gobierno, rodeado como está de tantas atenciones de mucha importancia, quizá aplace alguna resolución para más tarde en que ponga término a una situación de desconfianza pública en que se halla esta frontera. De esa resolución depende que los intereses fiscales que representan las aduanas, se aseguren, para que pueda el gobierno disponer del producto de esas oficinas, pues de lo contrario no podrá contar con un solo peso de sus productos. Si las circunstancias obligan al gobierno a dejar las cosas en tal estado, se corre el riesgo no sólo de perder los productos de las aduanas de esta frontera, sino también que la desmoralización se desarrolle, que el contrabando se haga en grande escala, y las consecuencias se hagan sentir en los demás puertos de la República, a causa del desnivel que produzcan en el interior los efectos procedentes de esta parte del país, como ha estado sucediendo a la aduana de Matamoros, con el desorden en que se han hallado las aduanas de la Zona libre, hasta últimamente en que se había dado principio a contener esos males, pero temo que hasta los esfuerzos que tenemos hechos sean estériles, si pronto no se corta el mal de raíz, poniendo al frente de las fuerzas federales jefes que respeten las órdenes del supremo gobierno y auxiliien a los empleados a perseguir el fraude en lugar de favorecerlo, y de perseguir a aquellos funcionarios.

No obstante que mucho me perjudica el estarme en esta ciudad por estar fuera de mi casa y familia y sin los recursos necesarios, haré sin embargo el sacrificio de esperar la resolución del supremo gobierno sobre mi separación de la aduana de Matamoros para cumplimentar sus órdenes. Como la persecución que se me ha hecho, es por el puesto que he ocupado en la aduana, porque he procurado cumplir con mis deberes, vigilando los intereses fiscales y haciendo que se cumplan las disposiciones del supremo gobierno, no dudo que cualquiera que sea la resolución en este negocio, se tengan presentes esas circunstancias, y también que me ha tocado el hacer frente a la situación más difícil

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

y el haber conseguido en medio de tan críticas circunstancias sobrellevarla, conteniendo el torrente de abusos y desórdenes que se hubieran consumado, por los jefes y fuerza del señor general Canales que llegaron a Matamoros en la creencia que venían a disponer a su albedrío de las rentas de la Nación; porque no contaban con que nadie les opondría resistencia y menos cuando vieron que el general Blanco y visitador Stavolí, se hicieron a un lado de la situación; pero que tuvieron una fuerte decepción cuando vieron que la aduana sin más fuerza que la ley, los contenía: de allí principiaron los disgustos y lucha diaria; esto tenía que acabar con alguna víctima, tuve que cederles el campo cuando ya no me fué posible sostenerme, cuando comprendí que no contaba... (falta el final).

Fuentes Fariás



México, abril 16 de 1877

Sr. D. José María Vega Limón.*

Muy estimado compañero y amigo:

Hoy debe ver al señor general Díaz el Gral. Canto que vino de Yucatán. Este está dispuesto a no tener más conducta en los asuntos de aquel estado que la que le indique el señor Presidente.

El señor Canto es de opinión que se aplacen las elecciones en Yucatán siquiera por uno o dos meses para calmar los ánimos y evitar la colisión de los partidos.

Si el señor Agustín del Río no puede permanecer en aquel Estado por temor del clima, me parece y al señor Canto también, que el señor general Lorenzo Vega puede encargarse de los mandos políticos y militares del Estado mientras se hacen las elecciones.

Me escriben que sería muy conveniente que se usaran las facultades que por el estado de guerra se concedieron al Sr. general Enríquez porque dos pilotos manejando un buque acaban por hundirlo infaliblemente.

Deseara que hablara usted al señor general de estos puntos antes de que se reciba al señor Canto, su muy afecto amigo y compañero Q. B. S. M.

Miguel Castellanos Sánchez

* El Sr. Vega Limón era el Secretario del Gral. Díaz.





ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Telegrama de Veracruz a México, abril 16 de 1877

Hoy envía la aduana marítima de este puerto \$ 22,855.00 veintidós mil ochocientos cincuenta y cinco pesos, de los cuales 21,000 veintiun mil van por esta vía y \$ 1,755.00 mil setecientos cincuenta y cinco por el correo.

Luis Mier y Terán

Enterado. Gracias. (*Letra del Gral. Díaz*)



Telegrama de Potosí a México, abril 16 de 1877

No comprendo telegrama puesto a jefatura de Hacienda para corregir abusos. Fondos que salen de aquí en conducta sin duda alguna son para exportarse, pues cuando se sacan guías para México, son regularmente para operaciones mercantiles y aun para contrabandos. Supuesto que Federación, cobra siempre exportación tarde o temprano, pido se pague a Zatecacas el 15% de todo lo que salga, vaya o no a puerto, siendo esto el medio de cumplir lo prometido.

T. G. Cadena



México, abril 16 de 1877

Mi respetable general:

La necesidad me impulsa a dirigirle a usted ésta para manifestarle que como le urgía, le presté al señor don Tiburcio Montiel una pequeña suma de dinero para haber de la tropa y hasta ahora no se me paga; la suma es de \$ 35.00; soy la viuda del finado don José López, el que era secretario particular de usted cuando el Plan de la Noria.

No cobro todo lo que se me debe como correo, que he servido en muchas veces. Todo se lo dejo a la buena y sana intención que lo adorna.

Soy su servidora Q. B. S. M.

Ana Pérez

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

R. Abril 18. Al contestar su grata de esta fecha me es satisfactorio manifestarle que si el señor general Montiel pidió a usted en lo particular la cantidad a que se refiere, se dirija a él; pero si el crédito es contra el erario, ocurra en la forma debida al Ministerio seguro de que, etc.

De Londres a México, abril 16 de 1877

Muy señor mío y de todo mi respeto:

Los graves acontecimientos que a cada instante pueden efectuarse en Oriente serían de un funesto influjo en los fondos públicos, tanto de aquí, como de los demás países. Mucho se han resentido de ocho o diez días a esta parte los rusos, turcos, egipcios y aun los sudamericanos, si bien no tanto, porque una guerra europea no los afecta en tanto grado. Los fondos mexicanos de £ 7-8 a que estaban, han declinado a 6 1/2, 6 3/4.

Debo llamar la alta atención de V. E. a otra circunstancia, y es la de haberse recibido de Nueva York la noticia (falsa o verdadera) de que el gobierno de esa República trata de vender al de Washington unos terrenos situados al Norte. Si esto se verificase, con efecto, los fondos mexicanos subirían inmediatamente, con motivo o sin él, £-10.

Como a V. E. interesa mucho el estar minuciosa y exactamente informado de las ocurrencias de Europa en la parte que no comunica la prensa, me ofrezco a su disposición en calidad de especial y confidencial agente suyo. Para adquirir noticias exactas acerca de mi persona, puede V. E. consultar al señor coronel don José María Durán.

Permitame V. E. que me tome la libertad de aconsejarle pasarme la orden de comprar fondos mexicanos a cierto precio, proveyéndome al efecto de los fondos necesarios. Nadie puede saber mejor que el gobierno de V. E. cuándo, cómo, y si se paga puntualmente un dividendo, o habrá causas que ejerzan un influjo favorable a los fondos mexicanos.

El cuadro adjunto expone el resultado de una operación, para la cual puede V. E. servirse remisarme £40.000 en buenas letras sobre esta capital, cuyo hecho debería efectuarse con la mayor reserva (pues la reserva es el alma de estas operaciones), a fin de que no sufra perjuicio la que intento, cuyo beneficio podrá V. E. aplicar según crea conveniente.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Ruego a V. E. tenga a bien disimularme esta nueva molestia, y aceptar la expresión del profundo respeto con que me honro en repetirme su muy atento y obediente servidor. Q. B. S. M.

Carlos P. Schaeffer

FLUCTUACION DE LOS FONDOS MEXICANOS
EN EL AÑO DE 1876

£.—700,000	nominales	compradas	al	6%	darian	£	42,000
„ 600.000	„	„	„	7%	„	„	42,000
„ 500.000	„	„	„	8%	„	„	40,000
„ 450.000	„	„	„	9%	„	„	40,500
„ 400.000	„	„	„	10%	„	„	40,000

Cada £ 7.000 compradas a 6 y vendidas a 7 1/2 dan un beneficio de 16 1/3%, y así en lo sucesivo.

NOTA:—Hay que deducir del producto de las operaciones la comisión de venta y corretaje.

Londres 16 de abril de 1877

Carlos Schaeffer



De H. Matamoros a México, abril 16 de 1877

Estimado amigo y compañero:

Con la mayor satisfacción me he impuesto de su favorecida de 28 del pasado, a cuyo contenido me refiero en ésta.

A más de los informes que ha tenido usted la bondad de oír de parte del Lic. Garza Gutiérrez con respecto a don Ramón Ramírez, ya habrá usted recibido de manos del coronel Basilio Garza las pruebas que sirvieron de fundamento a mis órdenes, para el secuestro de los bienes del referido Ramírez. Pruebas que también he remitido al ministerio de la guerra, en cumplimiento de su orden relativa.

Agradezco la aprobación que se ha servido usted dar a mis actos en el procedimiento contra Cortina. Oportunamente remitiré la causa que se le formó, no haciéndolo ahora por hallarse ésta en ciudad Vic-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

toria a la vista del gobierno de este Estado, ante quien el reo solicitó indulto.

Tal vez el Lic. Garza Gutiérrez al informarle sobre todas mis operaciones oficiales, haya indicado que he ejercido atribuciones políticas en los Estados que componen la línea militar de mi mando; pero si fué así, como lo creo, sufrió en ello una equivocación, porque ni en Tamaulipas, donde por mi carácter de gobernador, pudiera haber dictado alguna medida política o administrativa, he querido hacerlo desde el año pasado en que por mis atenciones militares en la revolución se puso al frente del Estado el gobernador interino constitucional, llamado por ministerio de la ley.

Algunos nombramientos muy provisionales que hice de empleados federales, y otros que propuse, fue solamente en virtud de las facultades que usted mismo me confirió. Ni una sola medida he dictado que no esté circunscrita al carácter militar con que usted se ha servido investirme.

Sin embargo de que estoy en este convencimiento, tendré presentes sus indicaciones, para no mezclarme en ningún asunto que pudiera conducir a un conflicto con las autoridades políticas de estos Estados.

Deseo también por mi parte ir a esa capital, porque considero, como usted, que en algunas conferencias verbales, arreglaríamos bien los negocios de Tamaulipas, y de la línea militar que se ha dignado encomendarme. Mas esto no sería posible, mientras no queden aseguradas siquiera por dos meses el haber de todas estas fuerzas, y debidamente colocados los hombres ameritados que nos han servido con lealtad y eficacia, contando asimismo, con los suficientes recursos para hacer mi viaje y esperar los gastos de las personas que forzosamente me acompañarían.

El general Cuéllar hablará a usted detenidamente sobre el particular por lo cual omito ser más extenso.

Comunicaré a usted con eficacia todo lo que ocurra de importancia por acá; aprovechando esta ocasión para repetirme de usted afectísimo amigo y compañero.

Servando Canales

— — — — —

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De H. Matamoros a México, abril 16 de 1877

Muy estimado amigo y compañero:

Tengo en mi poder un telegrama de Garza Gutiérrez en que me dice que para ordenar el pago de lo que se debe al señor don Francisco L. Saldaña por suministros que me hizo para organizar las primeras fuerzas con que proclamé la revolución de Tuxtepec en este Estado, se mandara la cuenta respectiva.

Aprovecho la marcha a ésa del general Cuéllar para enviar a usted ésta, y le suplico muy encarecidamente que impuesto de su contenido se sirva disponer el pago por ser uno de los compromisos que pesan sobre mí como militar y como particular.

El señor Saldaña es uno de nuestros amigos mejores, y el único quizá que nos ofreció sus recursos sin pedírselos en los días de prueba para todos nosotros.

En mérito, pues, de estas consideraciones, de que yo no he querido determinar ningún pago por sagrado que sea sin la previa autorización de usted, le vuelvo a suplicar se sirva determinar sea satisfecho el señor Saldaña en su reclamación, favor que agradecerá a usted su amigo y compañero.

Servando Canales

R. Mayo 30. Luego que tuve en mis manos su apreciable de usted pasé la cuenta del señor Saldaña, que venía adjunta a ella, al señor ministro de Hacienda para que la examinara recomendándole pronto despacho, pudiendo usted estar seguro de que será pagado cuanto antes, pues para ello me estimula la consideración de que está comprometido su crédito de usted como soldado y como particular y la no menos atendible de que los recursos indicados se dieron muy oportunamente con buena voluntad.

—•—

De México a Tacubaya, abril 17 de 1877

Sr. general Tiburcio Montiel.

Mi estimado amigo:

Recibí el "Proyecto para la creación y organizacion de unos talleres nacionales, para la construcción del vestuario y equipo del Ejér-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

cito", que me enviaste con tu carta: a primera vista y en globo, me parece muy aceptable y conveniente y creo que puesto en planta se hará un gran beneficio a la Nación. Voy a examinarlo, esperando que el estudio de sus detalles me confirme en la opinión que de él me he formado.

Tuyo como siempre Afmo. amigo y compañero que te desea felicidad.

Porfirio Díaz



Puebla a México, abril 17, 1877

Mi general y amigo:

Muy contento estoy por la manifestación que se sirve usted hacerme en su apreciable del día 14, aprobando mis procedimientos en este Gobierno pues ya me tenía preocupado el silencio de usted sobre el particular.

Don Joaquín Verástegui y don Alberto Santa Fe se hallan en libertad con muy buenos fiadores, pues ya no era justo sujetarlos a una prisión indefinida, atendiendo a la clase de causa que se les formó; la que no podrá terminar aunque se quiera, hasta disponer de un año por la infinidad de personas que tienen que declarar. Además estos señores como muchos otros de la administración pasada, tienen responsabilidades, es cierto, pero también lo es que manifiestan tener una simpatía muy marcada por las instituciones y por usted.

Deseo saber si es de la aprobación de usted el paso que he dado respecto a ellos.

Con el doctor Castellanos mandé consultar a usted ayer, la conducta que debo observar con el general don Francisco Leyva, que se me ha denunciado se halla oculto en esta ciudad procedente del extranjero.

Terminada mi misión, de este Estado, tendré el gusto de pasar a ésa, para hablar con usted con alguna extensión.

Me repito de usted como siempre su adicto subordinado amigo y S. S. Q. B. S. M.

Carlos Pacheco

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Abril 19.

La libertad bajo fianza de Verástegui y Santa Fe ya es un hecho consumado y bajo ese concepto no tengo nada que decir; pero hablando a usted con la franqueza del amigo, le diré que no me parece muy conveniente porque... (incompleto).



México, abril 17 de 1877.

Mi querido general:

Supongo que nuestro amigo el señor general Canto habrá hablado con usted de la situación de este Estado y que estará ya en camino de regreso a ésta, con resolución de usted que confío será favorable a sus leales y verdaderos amigos de Yucatán.

La política de nuestro amigo Agustín del Río, sigue siempre inexplicable, pues en casi toda la administración continúan nombrados por él mis enemigos que lo son de usted y del plan de Tuxtepec, supuesto que sirvieron hasta el último momento a la administración lerdistista, siendo algunos, además, partidarios conocidos de don José María Iglesias; espero que las indicaciones precisas de usted, cambiarán esta política que podrá haber inspirado una buena intención; pero que si se mantiene, necesariamente dará un resultado contrario a lo acordado, tanto más cuanto que la ley electoral del Estado somete a las municipalidades la designación de los que deben recibir la votación en cada casilla o mesa, lo cual, como usted comprenderá, hace ineficaz toda la lucha.

El principal objeto de la presente es informar a usted de la conducta que está observando el señor general Vega, cuyo odio profundo y gratuito hacia mi persona y la de todos mis amigos y partidarios, inspira sus resoluciones.

Mi hermano político, don Carlos Moreno Navarrete que combatió al lado del general Canto y mío por el Plan de Tuxtepec, mandaba las colonias de Oriente. Nombrado don Felipe Díaz para sustituirlo, Moreno expuso con el debido respeto al general Vega los inconvenientes que había para entregarle el mando, supuesto que el expresado Díaz fué jefe de aquella colonia durante el gobierno lerdistista y aun después de la caída de éste, y con tal carácter se opuso al desarrollo de la revolución, cometiendo mil arbitrariedades y aun atentados contra los sostenedores del Plan de Tuxtepec; todo lo cual puede probarse con los

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

periódicos de aquella época. Moreno temía, y con razón, que aquel jefe lerdistista, impuesto a los amigos de usted en el Oriente de este Estado, continuase en sus arbitrariedades, excitando las pasiones de los que en este nombramiento no podían ver sino una vejación inmerecida y a todas luces impolítica. Indicaba, por lo mismo, la conveniencia de nombrar cualquier otro jefe que no tuviere las circunstancias de Díaz, y por último, que le entregaría el mando si, después de oído su informe, así se le prevenía. El general Vega de pronto escribió a Moreno que permaneciese en la colonia; pero así que pasó el vapor americano para Veracruz, lo llamó aquí y después de haberle exigido su renuncia que le fue presentada al momento, lo mandó poner preso en el cuartel del 2o. Batallón en donde se le ha tratado de una manera indigna hasta el grado de habersele negado pasar al hospital a curarse de una grave enfermedad de la vista que le sobrevino en su prisión, y de la cual le será casi imposible sanar de ella.

Se le sigue una causa atribuyéndole no sé qué faltas, y entretando don Felipe Díaz, ha pasado a Valladolid, con fuerza federal, a encargarse del mando de la colonia, en donde molestará a mis amigos, los defensores del Plan de Tuxtepec, contra el que combatió tenazmente hasta lo último.

Como una pequeña prueba de lo dicho sobre don Felipe Díaz acompaño a usted una circular suya original interceptada por mí. Su contenido no necesita explicaciones y de él puede deducirse fácilmente qué especie de jefe es el que sustituyó a Moreno y qué tienen que esperar de él los que sostuvieron la misma causa que los desgraciados Rejón y compañeros sacrificados por él en Valladolid dos días después de haber entregado la situación al general Palomino en esta capital.

Este hecho injusto del general Vega, el no haberme querido poseionar de la subinspección de las colonias, sin dar motivo alguno justificado; las amenazas que continuamente profiere a mis espaldas contra mí y contra mis partidarios y el hacerse eco de cuanto chisme le llevan los antiguos lerdistas e iglesistas que quieren la situación con su apoyo, demuestran evidentemente que en él no hay justificación ni buena política, sino un odio infundado que lo arrastra ciegamente a todo lo que me es hostil.

Considero, que mucho se habrá escrito a usted contra mí y contra mis amigos; pero le protesto a usted con la franqueza y la lealtad de mi carácter que todo no será más que una miserable calumnia que estoy

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

pronto a confundir, aunque estoy seguro que usted no puede dudar de mi adhesión completa a la situación actual y a su persona y de la fidelidad con que he sabido y sabré cumplir mis promesas, en lo cual no sólo está cifrado mi honor, sino hasta mi conveniencia.

Terminando ésta, me avisan que a don Carlos Moreno le exigen una fianza de diez mil pesos para dejarlo en libertad para curarse.

Suplico a usted, querido general, ponga un remedio pronto y eficaz a esta situación en que los amigos y partidarios de usted estamos entregados y expuestos a las consecuencias de la injusta prevención de un jefe como el señor Vega, que en vez de mantener la conciliación, no hace más que excitar las pasiones políticas.

Sírvase usted disimular esta nueva molestia que por necesidad le causo, y ordene lo que guste a su adicto e invariable amigo Q. B. S. M.

Francisco Cantón



Telegrama de Cuicatlán a México, abril 17 de 1877

Hoy a las doce del día se acaba de instalar en esta capital el Congreso del Estado con catorce diputados, bajo la presidencia del C. Lic. Miguel Castro.

F. Meijueiro

R.—Abril 17.—Enterado con satisfacción de su telegrama de fecha 15 en que me participa que a las 12 del día quedó instalado el congreso del Estado en esta capital. Mis plácemes a usted y al Estado por tan fausto acontecimiento.



Telegrama de Tepic a México, abril 17 de 1877.

Ruego a usted mande entregar a mi madre quinientos pesos que hace tiempo di para la primera división. Debe haber noticia de esto dada por el jefe de Hacienda de Mazatlán; llevaré constancia dentro de pocos días. ¿Se le ofrece a usted algo en mi camino?

Alejandro Casarín

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De La Paz a México, abril 17 de 1877.

Mi respetable y querido general:

Después de lo que llevo comunicado a usted en mi anterior sobre mi administración, sólo debo manifestarle, que he tropezado con varios obstáculos nacidos de la escasez de fondos en que se halla el territorio, debido a que en el movimiento verificado aquí en enero último se consumieron fuertes cantidades quedando desnivelado en gran manera el Erario.

Esto no obstante, y aunque con algunos esfuerzos, he logrado sobreponerme a la situación ayudado de varias personas amigas de lo mejor de esta sociedad; concibo esperanzas de encarrilar mi gobierno en bien positivo de estos pueblos y honra de la actual administración, hacia la cual he recibido notables demostraciones de adhesión y simpatía.

La muy estimable carta de usted fechada en 26 de marzo último la recibí aquí el 14 del presente por el vapor de la línea. Doy a usted mil cordiales gracias por lo que en ella me favorece.

El último viernes instalé el colegio electoral, habiendo tenido lugar algunas peripecias de esas que no faltan en casos semejantes; el partido que ha triunfado está compuesto de varios círculos de esta capital y de fuerza.

El partido vencido, compuesto de la gente más desprestigiada, tenía trabajos emprendidos regentados por los mismos candidatos, los que previendo su derrota, apeló a todos los medios. (Sic.).

Resuelto a no intervenir en manera alguna, me limité a que se conservara inalterable el orden público y de igual manera lo ha verificado en el mineral del Triunfo el encargado de la fuerza.

En los últimos momentos, antes de la instalación el combate parecía algo reñido; sin embargo, el colegio se instaló según lo previene la ley, aunque los vencidos se extralimitaron algo; al fin las cosas siguieron su curso.

Los CC. Félix Gibert y Clodomiro Cota, ambos hijos del territorio, fueron electos el domingo; el primero, diputado propietario y el segundo, suplente.

Ayer fué la elección de Presidente de la República y por unanimidad y con marcado entusiasmo, según era de esperarse, usted fué el designado para regir los destinos de la Nación.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

No parece, mi general, sino que el pueblo por medio de sus representantes trata de satisfacer la gran deuda que ha contraído para con usted, que ha sido el salvador de sus instituciones y el conquistador de sus derechos, y por consiguiente, el mejor custodio de la paz.

Yo felicito a usted con toda la efusión de mi alma a nombre mío y del pueblo californio y de la guarnición del territorio que me constituyó en su órgano.

Que se conserve usted bien son los deseos de su subordinado.

T. Avalos



Bella Unión, abril 17 de 1877.

Mi general y señor de mi respeto:

Me tomo la libertad de acompañar a usted original de una carta del señor ministro de la Guerra; por el contenido de ella verá, que no soy acreedor a que se me considere con mi haber, ni por causa de enfermedades, por estar en depósito: yo no puedo creer que sea esto acordado por usted, pues además de que conozco lo justiciero y recto de su manejo, para con todos aquéllos que como yo, han defendido la causa regeneradora, y su candidatura para primer magistrado de la Nación, usted me conoce hace quince años, y le consta que fuí ayudante de campo del general Zaragoza, que en 1863 fui deportado a Francia por haber defendido mi patria, en Puebla; en una palabra, tengo más de veinte años en el ejército, con excepción del tiempo que combatí contra la tiranía de Don Benito y Lerdo, y jamás he estado en depósito. Por todo esto, que obligado por la contestación del Ministro, digo inútilmente a usted puesto que, conoce bien los hechos que dejo asentados, le ruego se sirva dar sus superiores órdenes, ya sea para que pase al estado mayor del general Negrete, ya para algún otro, o jefe de reemplazos a algún punto de la República; pues de lo contrario, no habiendo colocación para un fiel y leal servidor de los principios constitucionales, le mereceré a usted mejor se digne darme de baja del depósito, y por consiguiente del ejército, puesto que soy un hombre inútil y tal vez gravoso al erario; espero con ansia su contestación, para saber si me salva o me condena.

Disimule usted la franqueza con que me expreso; pero no puedo menos, al verme humillado por el ya referido señor ministro.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Soy de usted con respeto, su subordinado y seguro servidor, que atento S. M. B.

J. Cosío Aramberri

Telegrama de Matamoros a México, abril 17 de 1877

Recibí su telegrama del 13. Se habían recibido aquí diez mil ... (\$ 10,000.00) pesos. Hasta yer me informó jefe de Hacienda que había cinco mil (\$ 5,000.00) más, total quince mil (\$ 15,000.00) pesos con que en un mes se han auxiliado a las fuerzas de Matamoros. Estas y las de Victoria vencen al mes cuarenta y tres mil (\$ 43,000.00) pesos. Se deben un mes veintiocho mil (\$ 28,000.00) pesos, más las deudas de los meses anteriores. La aduana poco ha dado en efectivo, todo ha sido amortizar bonos de usted, casi terminados. Los apuros del momento los salvo como puedo, hasta haciendo valer mi crédito, para tener recursos he dispuesto, a reserva de su aprobación que solicito, se amorticen los bonos que di, porque sin el estímulo del papel nadie interesa por éstos; ni con el diez por ciento (10%) quieren prestar a la jefatura, o aduana; quieren el 30% dar a la guarnición una cuarta parte de sus haberes, para cobrar después todo. Todas las cuentas y documentos militares remitidos al ministerio con el coronel Basilio Garza. He mandado al general Cuéllar a hablar con usted sobre varios negocios de interés y salió hoy para Tampico.

Servando Canales

R.—Abril 20.—Son muchos y muy interesantes los asuntos a que se refiere su telegrama de 17 del actual y no pueden resolverse por telégrafo; diríjase por correo.

— * —

De Tepic a México, abril 17 de 1877

Respetado señor:

A pesar de estar convencido de que usted está absolutamente dedicado a los grandes y numerosos negocios de la nación, me tomo la libertad de dirigirle estas líneas.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Desde que en mayo de 1876 púsemme a las órdenes del señor general de División don José María Alfaro, con todos aquellos que me honran con su obediencia, para sostener el movimiento revolucionario iniciado por él en favor de usted, juzgué que aquel señor era el único capaz de hacer que la paz y la tranquilidad pública volvieran a imperar en este hermoso suelo, digno por cierto de mejor suerte.

Guiado por aquella creencia, me conduje fiel a mis compromisos contraídos con el señor Alfaro, a pesar de la odiosa persecución que contra nosotros desplegaron los satélites del poder caído.

No hago mención de esto, señor general, por lo que a mí toca; sino porque sé que hombres sin conciencia ponen en juego medios reprobados, a fin de que el expresado señor Alfaro sea separado del poder que con mano tan certera ejerce para bien de los habitantes de este distrito.

Sin duda que al hacer usted la elección de aquel excelente ciudadano para el gobierno de estos pueblos, obró usted con la ciencia y prudencia propias del digno jefe que rige los destinos de un gran pueblo; por esto, señor, y porque creo que el señor general don José María Alfaro es el único hombre que puede llevar a cabo la noble y grandiosa tarea de la felicidad del Distrito, como altamente lo demuestran sus hechos, me atrevo a suplicar a usted desoiga a los miserables que osan decir mal de aquel señor sólo por saciar su torpe ambición.

Que tenga usted largos días de felicidad son los deseos de uno de sus fieles servidores, Q. B. S. M.

Juan Lerma

S. casa, abril 17 de 1877

Mi respetable general:

Como tuve el honor de manifestar a usted cuando se sirvió indicarme la refundición de mi cuerpo, quedé debiendo \$ 888.70, importe del vestuario de lana, manta y lienzo que compré a los señores Dr. Buenrostro y a M. Calzada y Compañía y usted se sirvió decirme que esa deuda sería cubierta por la tesorería general, y al efecto en mi presencia dió usted al señor ministro de la Guerra la orden respectiva de pago.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Ocurrió después a la Secretaría de Guerra con el objeto de arreglar la expedición de la orden para la tesorería y en aquella oficina se me informó que se había mandado formar la liquidación, no de los alcances del cuerpo, entre el haber económico, que se había decretado, y lo que realmente percibió, sino sobre si había percibido desde noviembre a la fecha de su refundición el mismo haber que el resto de la guarnición de esta ciudad.

Como usted comprenderá, señor Presidente, era inútil la liquidación en los términos que se mandó formar, porque realmente mi cuerpo había percibido un haber menor que el económico y que apenas bastaba para alimentar al soldado, sin que pudiera economizarse ni un centavo para equipo y vestuario.

Como desde la refundición de mi cuerpo hasta la fecha no he podido yo hacer ni un pequeño abono a los señores Buenrostro y Calzada, me exigen con apremio el pago de sus créditos, y me han manifestado que procederán contra mí en la vía judicial.

Mi situación es bastante penosa porque acosado por mis citados acreedores, no puedo dedicarme a llenar mis deberes como inspector de la Policía Rural del Estado de México; porque a cada momento temo que se libre contra mí una orden de arraigo, o se me avergüence citándome a juicio por medio de la prensa.

La manera que me parece más conveniente para salvar el decoro del supremo gobierno y el mío, es que usted, se sirva ordenar se me entreguen por la tesorería general los \$ 888.70 para satisfacer mis compromisos, cuya suma se cargará a los alcances del cuerpo; y a ese efecto me tomo la libertad de mandarle el oficio adjunto, esperando de su notoria justificación que se sirva proveerlo de conformidad.

Mañana marchó a Toluca a encargarme de la inspección de la Policía Rural, y he encargado al señor Lic. Pombo reciba y me remita el acuerdo, que recaiga a mi oficio y la contestación que usted se sirva dar a esta carta.

Sin más por hoy, me repito de usted su subordinado y atento servidor, Q. B. S. M.

León Pérez de la Chamsé (?)

R.—Abril 23.—Con esta fecha se ha remitido al ministerio respectivo, su solicitud de 17 del actual y esté usted seguro que cuando me den

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

cuenta de ella, tendré el gusto de apoyarla según las razones que la funden.

De Orizaba a México, abril 17 de 1877

Mi respetado general y fino amigo:

Habiendo recibido la bandera del 3er. batallón, hemos pensado los jefes y oficiales de él en que usted apadrine el acto de la jura de dicha bandera, por tener la gloria de que un esclarecido ciudadano como lo es usted, sea el que nos entregue la enseña gloriosa que debe conducir al combate a este cuerpo de mi mando.

Espero, mi querido general, no nos privará usted de este gusto, que verdaderamente nos causará una gran satisfacción.

El próximo 5 de Mayo haremos la jura de bandera y sería un placer inmenso para nosotros el que usted en persona nos la entregara; mas como esto lo veo muy difícil o casi imposible, espero de su amabilidad nos diga la persona que lo ha de representar en dicho acto.

Más que como general, como amigo, he pensado en usted para padrino de esta bandera y tengo la convicción de que no desairará a su afectísimo subordinado, amigo y seguro servidor, Q. B. S. M.

Manuel J. Zamacona

Los CC. jefes y oficiales de la Brigada de mi mando, me hacen su intérprete ante usted para suplicarle apadrine el acto de la protesta de las banderas que en los batallones 3o. y 4o., deberá tener lugar el cinco de mayo próximo.

Sólo el afecto que profesamos a usted nos impele a molestar con esta petición, y como conocemos lo imposible que es su presencia en esta ciudad en ese día, suplicamos a usted se sirva nombrar a la persona que a su juicio sea digna para representarle, si como lo esperamos, accede a nuestra petición.

Constitución y Libertad.

Orizaba, abril 17 de 1877

Agustín Pradillo

C. Presidente de la República.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

México, mayo de 1877

R.—Sr. Gral. Agustín Pradillo.
Orizaba.

Mi estimado compañero y amigo:

No siéndome posible concurrir a la protesta y entrega de la bandera del 3er. Cuerpo de Línea que pertenece a la Brigada de su digno mando, y no queriendo renunciar a la distinción que me hacen sus jefes y oficiales nombrándome padrino para los actos indicados, ruego a Ud. se sirva representarme en ellos haciendo mis veces.

Seguro de que obsequiará Ud. mis ruegos, le anticipo las gracias y quedo como siempre suyo Afmo., amigo y compañero, Q. B. S. M.

*Porfirio Díaz**

—*—

De Oaxaca a México, abril 17 de 1877

Mi siempre respetado y querido general:

Aunque sin mérito alguno al estado actual de las cosas públicas, me tomo la libertad de saludarlo con el afecto y sinceridad con que siempre lo he distinguido.

Tanto mis amigos de Juchitán como los de Tehuantepec que se unieron a ellos para contrariar a Cartas en la lucha pasada, por repetidas veces han intentado conciliarse con él desde que aquéllos, uniformes a sus principios políticos, y después del golpe que le hicieron el 24 de febrero último en las plancherías de Buenos Aires se adhirieron franca y sinceramente al Plan que ha sabido darle a la Nación desde Palo Blanco. Pero desgraciadamente, el señor Cartas, lejos de atender por la paz y porvenir del Istmo, enconado por la acción referida, en vez de procurar por su propio bien, aún los hostiliza sórdidamente, y les impide el franco paso en este motivo para volver a sus hogares los segundos; tiene en constante preparación a los primeros para repelerlos por los medios posibles, como necesarios, no obstante el decidido empeño que el gobierno del Estado toma para avenirlos, ya que aquéllos se prestan espontáneamente. Usted conoce demasiado al señor Cartas, y lo ex-

* Semejante al Corl. Manuel M. Zamacona respecto de la bandera del 3er. batallón de línea.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

puesto creo que sea suficiente para que dictando usted las medidas conducentes en afirmamiento del orden público entre ambos distritos, se moralicen en algún tanto los reprobados procedimientos del causante de las discordias.

Y sin otro asunto más, deseo que se conserve bien, para que disponga de su seguro servidor, Q. B. S. M.

Gumersindo Rueda



De Oaxaca a México, abril 17 de 1877

Muy señor mío:

Me es grato dirigirle la presente para participarle, que el día doce del corriente arribé en esta capital a desempeñar la misión, que el círculo 16o. electoral de este Estado me ha encomendado con su voto libre para representarlo en el Congreso del mismo, en cuyo puesto, me pongo a las órdenes de usted.

El señor don Cesáreo López, actual jefe político del distrito de Juchitán me entregó para remitir a usted la que le adjunto.

Al separarme de esta localidad reinaba en ella la paz y el orden, y para afianzar estos bienes, que tanto deseamos, sin descanso hemos trabajado porque desaparezcan los elementos de discordia, que aún existen. A este efecto, hemos invitado varias veces al señor Cartas y paisanos juchitecos residentes en Tehuantepec, no obstante de que ellos no se han prestado a medida de nuestros deseos; sin embargo, nosotros insistiremos hasta ver coronado nuestro propósito, pues testigos oculares de los sufrimientos de ambos distritos con motivo de las convulsiones políticas locales, hoy deseamos vivamente se consolide la paz, a cuyo fin encarezco a usted se digne ayudarnos con su poderosa influencia para afianzar todo bien en aquellas importantes comarcas.

Y sin más, consérvese usted bien y ordene lo que guste al que se suscribe de usted atento, afectísimo amigo y seguro servidor, Q. B. S. M.

Mariano Toledo

R.—Abril 24.—Quedo enterado con satisfacción de su grata de 17 de abril en la que me participa que al separarse de Juchitán reinaban allí paz y orden y se hacen constantes esfuerzos por afianzar estos bienes.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Deseo que tengan el mejor éxito en sus trabajos y yo por mi parte he escrito al señor gobernador de Oaxaca, haciéndole varias indicaciones sobre los medios que me parecen más oportunos para mantener la tranquilidad en aquellos rumbos.

Sin más quedo, etc.



México, abril 17 de 1877

Estimado y respetado general:

Tuve el honor de recibir su atenta carta de fecha 9 del corriente en la que concediéndome una audiencia me señaló el día 12 de septiembre para que pasara a verlo, a las 5 de la tarde.

Estuve a la hora citada, y diariamente he perdido, desde entonces algunas horas, intentando ver a usted. Viendo que no logro mi objeto, me resuelvo a dirigirme a usted por escrito.

Quizá no recuerde usted de mí y para hacerme reconocer le diré que en el mes de julio último tuve con usted varias conferencias en Oaxaca, sobre el estado de cosas en Tehuantepec y acepté una comisión que me dió usted para Chiapas y Guatemala. El papel que he representado, desde que estalló la revolución en Tuxtepec hasta su triunfo en Tecuac es de notoriedad pública desde Tehuantepec hasta Guatemala, a pesar de que por razón de mis intereses quise siempre evitar esa notoriedad, pero en casos como el mío era inevitable. Di los primeros elementos y ayudé en primera línea a derrocar la situación de Esperón en Tehuantepec; después del primer triunfo trabajé con gran éxito en la unión de caracteres, que podían divorciarse, con perjuicio de la causa común; el general Cáceres podrá decir cuánto influyó en su ánimo la carta que le escribí exhortándole a que pasara a las filas de la revolución cuando a cinco jornadas de Tehuantepec nos amagaba en unión de los juchitecos; alguna parte tuve, bastante, en hacer retardar la marcha de dicho general sobre Tehuantepec, cuyo retardo fué causa de que retrocediera sin llegar al Istmo. Nada le digo a usted del espíritu puramente porfirista que sostuve constantemente, en toda aquella época, con fe tan inquebrantable como podía tener el primer partidario de usted; todo esto antes de la toma de Matamoros por usted, que después de Tecuac no hubiera tenido gracia.

En cuanto a la comisión que me dió usted para Chiapas y Guatemala, no hice en ella más que arriesgar la vida pasando por en medio

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

de juchitecos enemigos y yendo a dar en Tapachula con don Sebastián Escobar, actual gobernador de Chiapas que hoy podrá ser muy partidario de usted, pero que en aquella época lo era de Mejía. Brevemente le diré a usted, que dicho señor Escobar fracasó mis planes de compra de armamento en Guatemala. No me extendiendo en explicaciones sobre esto, porque en caso que los necesitara usted, me las podía pedir.

Por las precedentes explicaciones comprenderá usted, general, que podía considerarme con algún título para pretender una conferencia con usted. Mis amigos todos, en el Istmo, que han seguido la bandera de usted, me habían suplicado que me acercara a usted para explicarle la situación en que han quedado, sobre todo la fracción juchiteca, a pesar del triunfo en toda la República de la revolución. Prescindiendo de esto, en vista de los obstáculos, apenas podrán creerme aquellos partidarios de usted que yo no haya logrado verlo. Para tranquilidad de mis sentimientos por usted, quiero creer que sus ayudantes no me han anunciado, las veces que he intentado verlo. Me es fácil creer esto, porque no tengo la fortuna de tener amistad con ninguno de ellos y he observado en las antesalas mucho compadrazgo.

Voy ahora al principal objeto, al único, de esta carta. No pretendo remuneración alguna de mis servicios, grandes o pequeños a usted; pero, en justa retribución de mi sincero afecto, pido a usted que me hable con franqueza si el gobierno está dispuesto a devolver a la casa de Echeverría, de la que soy socio, las salinas ubicadas en Juchitán, cuya devolución falló hace año y medio la Suprema Corte de Justicia por unanimidad, a pesar de la oposición de don Ignacio Mejía y otros personajes. Hace como 2 meses, pedimos fuerza federal para la ejecución de la citada sentencia, al ministerio de la Guerra y se nos contestó que no había fuerza federal en el Estado de Oaxaca; que pidiéramos el auxilio al gobierno de aquel Estado.

Por su parte el gobierno de Oaxaca, dicé que no puede mandar a Juchitán la fuerza porque no la tiene. ¿Qué hacemos en este conflicto?

Estamos arruinados por el robo escandaloso de los juchitecos; ellos no pagan contribuciones. Es bien fácil, con un batallón, arreglar aquello. ¿Podemos esperar del gobierno de usted el pronto remedio? Hace 12 años que subsiste este escándalo; no hay familia en México que se haya conducido con más patriotismo aun a costa de su ruina, en este negocio, que la familia Echeverría. De la contestación de usted depende, general, la suerte de una familia honrada que pide con justicia lo

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

que es suyo. Si encuentra usted que en la política del gobierno está no darnos, por ahora, la posesión de dichas salina, yo me resignaré y no insistiré, en este caso, dejaré a otro mi lugar.

Con la consideración del más profundo respeto, queda de usted afectísimo, seguro servidor, Q. B. S. M.

M. Larrañaga

R.—Abril 18.—Al contestar su apreciable de esta fecha, me es grato decir a usted que ocurra en la forma debida ante quien corresponda, pidiendo la ejecución del pago a que se refiere su carta de ayer, bajo concepto que en todo lo que me corresponde en este asunto apoyaré a usted en justicia.



Calle del Refugio No. 18, abril 17 de 1877

Mi respetable y querido general.

El sumo respeto que su vista me impone, me privó de poder, ayer que tuve la honra de verlo, demostrar a usted el interés que mi comisión entraña; por lo cual me permito, a riesgo de ser importuno, proporcionar a usted puntos.

El círculo nuestro es el único de por allá que ha demostrado en seis años seguidos de sufrimiento, su decidida adhesión y la firmeza de sus principios. Nuestro círculo, hoy compuesto de Sonora y Baja California, es el fuerte en aquella frontera y capaz no sólo de afrontar la situación, sino marchar en progreso.

Nuestro círculo no pide empleos ni hace valer méritos, y al presentarse por mi conducto ante usted, lo hace puramente para que siendo la jefatura política del Territorio de Baja California a cargo del honrado Co. Pablo Pozo, y la subprefectura del Partido del Centro del mismo territorio al cargo mío, si usted así lo dispone, puedan obtener garantías que ellos creen merecer, y que el triunfo de nuestra causa les hace esperar, haciéndose así un fuerte avanzado en aquella frontera, sin gastos contra aberraciones y dificultades que justamente tenemos por ahí, tanto del extranjero como de nuestros malhadados anexionistas, que los hay como lo expresa mi credencial que obra en el ministerio de Gobernación. Ni la modestia misma, señor, nos aconseja expresarnos de otra manera porque somos los únicos partidarios de Sonora y Baja Ca-



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

lifornia que no pueden admitir el calificativo de héroes de última hora, ni mucho menos de partidarios convenencieros, porque no queremos sino honrar y sostener la actual administración que es la que proclamamos, tanto ahí como en Sonora, nuestro querido Estado, a donde todavía estamos privados de volver por su estado anormal.

Me atrevo también, señor, a suplicar a usted con todo el respeto debido, se sirva si lo tiene a bien, acordarme el pago del sueldo de que gozo como comandante de escuadrón en comisión, para poder esperar los días que usted me ordene para obtener la resolución de mi cometido pues no cuento ya, y debido a los gastos que demandó mi enfermedad en el camino, ni con lo suficiente para desandar la mitad de mi camino.

Contra toda mi voluntad, hace esta súplica quien tiene el honor de repetirse su más adicto subordinado y afectísimo S. S., Q. B. S. M.

Jesús E. Cervantes



De Chapultepec a México, abril 17 de 1877

Mi respetable señor y amigo que aprecio:

Fué en mi poder la muy estimada de usted fecha 4 del presente que tuvo la bondad de dirigirme. Por su contenido advierto que no ha tenido tiempo de imponerse de las iniciativas que le dediqué, mas muy agradecido por su buena disposición para calcularlas; lo excito, suplicándole de nuevo se imponga de ellas y siendo de su aprobación las haga desarrollar sin perder un instante, pues con ellas no dude usted que empleará la base fundamental para organizar y consolidar su gobierno, teniendo entendido que desde el punto que comience a plantearlas, alcanzará, no cabe duda, la confianza pública sembrada la esperanza en el porvenir de sus habitantes.

Permítame usted que me tome la libertad si hablo sobre dos puntos de la situación actual. Voy a aventurarme confiado en que sólo verá en mis palabras e ideas la buena fe, acompañada de un verdadero deseo de serle útil, a pesar de mi escasa capacidad, como un humilde hijo que no detiene nada para contribuir además con un deber como ciudadano de orden a fin de que usted logre regir el país auxiliando sus muy buenas ideas, aunque su reconocida capacidad no lo necesita.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Mucho están sufriendo los hombres sensatos y más los verdaderamente adictos a usted con la libertad, descaro y abuso de la prensa; ya es intolerable, siendo de advertir que está hostilizando sin tregua al gobierno y sus órganos desde el principio de su establecimiento sin dejarlos obrar, no sólo con libertad, pero ni con la calma para el buen éxito y acierto en sus disposiciones. Si esto pasa al principio, ¿qué será más adelante si se les consiente como hasta aquí? El gobierno de Lerdo fué muy combatido, es cierto, pero hasta la conclusión de su período; al fin no tuvo más remedio que sofocar la prensa, atropellando a los redactores; mas cuando lo quiso hacer, ya fué tarde; en esta materia sus resoluciones fueron extemporáneas, ¿no nos vaya a suceder a nosotros lo mismo? Es forzoso reprimir a la oposición sistemada y a la prensa desde ahora, porque más tarde nos sería contraproducente. Para reprimirla es preciso valernos no de la prensa misma, como se está verificando, porque esto es lo mismo que consentir una falta cometiendo otra mayor, el gobernante que lejos de reprimirlos, los estimula más. Debe hacerse efectiva la libertad de prensa, pero que esta libertad, sea bien entendida, sin abuso, para lo que se les pueden poner trabas y restricciones que no les permitan impunemente abusar: estas restricciones no destruirán en manera alguna el artículo relativo de la constitución que la autoriza. Si usted lo tiene a bien, le transmitiré mis ideas cuando guste, verbalmente y contenido este desorden ya podrá marchar el gobierno y sus órganos con más regularidad.

Vencido este desorden, no nos queda más temor que pueda trastornar la paz, que las maquinaciones que están fraguando Lerdo e Iglesias con sus camarillas en los Estados Unidos. Este es el primer punto de atención que ni un momento se debe abandonar, porque es una nube que si se deja se ha de robustecer produciéndonos poco después una terrible tormenta. Mas le es a usted muy fácil conjurarla desde ahora para no temerla nunca. Estoy seguro que usted ya esto lo tiene muy bien calculado y habrá prevenido los signos y medios más eficaces para enervar y destruir los intentos de todos ellos; intentos que no tienen otra idea que volver al poder prolongándonos la guerra civil para que derrame más y más nuestra pobre nación su escasa sangre.

No me detiene para hablarle a usted con tal libertad que lo hago, ni la consideración de que no tengo el honor de tratarle; pero es tanta la confianza que usted me inspira, por una parte y por otra, el deseo de que obtenga un éxito elevado y bonancible en su presidencia, al grado



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

de que toda la nación vea en su gobierno lo que no han notado en los anteriores.

Sé y conozco que está usted rodeado de personas de acreditado saber, adhesión e inteligencia; todos unidos a usted están contribuyendo a mover con eficacia la complicada máquina gubernativa; ni esto me contiene porque estoy convencido de que como es natural estos altos funcionarios que usted ha elevado operan afectados con el grave peso de sus respectivos cargos y por consecuencia, preocupados; de manera que algunos incidentes administrativos no los pueden ver con la claridad necesaria y menos resolverlos con el acierto que desean ellos mismos; por eso, aunque parezca temeridad, me aventuro a expresarle mis ideas sin tener el gusto de que me conozca, confiado en que puede si gusta informarse de quien tiene satisfacción y gusto de hablarle, con varios amigos de usted entre otros su ministro C. Protasio Tagle, M. Travesí y Joaquín Romay, todos adictos, verdaderos suyos, lo mismo que su afectísimo servidor que le desea verdadera felicidad y atento B. S. M.

Juan Vallejo



Telegrama de Tepeji del Río a México, abril 17 de 1877

Detenido sin molestar persona, dice llamarse licenciado José M. S. Romero, procedente de México, Puente de Jesús María No. 3; va para Querétaro, ser dueño de la Estanzuela, Terécuaro; trae familia, llegó a este curato. Trae esta recomendación de Félix Zuloaga para Gayón; interesa la recomendación con la expresión de "Para mejor éxito": antigüedad, pero sospechosa.

Relaciones y documentos con religiosos, algunas cartas como anónimas. Aun permanece aquí; espero las superiores órdenes de usted. Una carta firmada con apellido Salcedo.

Rosalío Flores

R.—Abril 17.—Enterado de su telegrama de hoy, ponga a usted en absoluta libertad al señor Romero.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De Puebla a México, abril 17 de 1877

Muy estimado amigo y señor de mi atención:

Con atraso de quince días he recibido la muy apreciable carta de usted, fecha 31 de marzo.

Del contenido de ella voy a ocuparme con alguna detención, no obstante que me causa pena distraer la atención de usted, en momentos en que lo considero ocupado en trabajos de la más alta importancia.

Tengo la convicción de que hemos llegado en México a una época azarosa, pero de posible y quizá feliz desenlace. Nosotros hemos tenido a la cabeza del gobierno, alguna vez hombres de buena fe, pero sin iniciativa en acción propia, otras veces personas indignas, y en muy pocas ocasiones ciudadanos que hayan merecido la general aceptación de nuestro pueblo, por sus principios y por su conducta probados. Hoy por el contrario, me parece ver reunidas en usted la honradez, la dignidad y la aceptación pública.

Además, nunca la desmoralización oficial había llegado al extremo a que llegó en los años últimos; y ella misma ha servido de estímulo a los hombres de bien para reunirse al lado del partido revolucionario y ofrecerle de buena fe sus auxilios.

Esta resolución se hizo notar muy señaladamente en Puebla desde los sucesos de noviembre último; pero por desgracia no ha sabido aprovecharse, y una política acaso mal dirigida, nos ha conducido a una situación no poco embarazada.

El partido liberal, que debía caminar firme y compacto, se ha dividido en banderías, y los hombres que desertaban ya del partido conservador, han detenido el paso y empiezan a desconfiar del llamamiento que se les hizo en el plan revolucionario.

No crea usted a la vista de estas palabras que yo apruebe la conducta de aquellos hombres superficiales, que se estiman bastante influyentes para dominar las pasiones de partido. Por el contrario, califico de torpes a los que abanderan sin razón y sin cordura, a los hombres de principios fijos y buscan, como el perro de la fábula, a los que les presentan una falsa apariencia. Mi juicio es que debe aprovecharse la cooperación de todos, hasta donde ella sea aceptable y no ponga en peligro las instituciones de la República.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Para deducir hasta donde pudiera reducirse a la práctica esta idea en el Estado de Puebla, se hace necesario estudiar un poco la situación que ha venido a crear la contienda sobre elecciones.

En ellas, señor general, no he querido tomar participio alguno; porque la verdad es que en los dos candidatos para el gobierno encuentro buenas cualidades, si bien mezcladas con algunos inconvenientes. El señor Coutollenc, persona de corazón limpio, concibió la idea de gobernar auxiliado por los hombres de arraigo y bien conceptuados en la sociedad, sin detención en sus creencias políticas. Comenzó por rodearse de ellos, en mi concepto, sin la precaución necesaria, y sucedió lo que era de esperarse, que bajo la sombra de las gentes de buena fe, vinieron otras astutas y maliciosas, preparando el camino para la ejecución de sus planes, dirigidos quizá hasta una reacción teocrática. Las cosas, pues, bajo la dirección del señor Couttolenc, pudieran tomar su aspecto peligroso y encontrarse él mismo en posición de no poder contener al enemigo organizado a merced de algunas condescendencias.

En el señor Bonilla encuentro un hombre de principios fijos, de patriotismo y de buena inteligencia, pero deben considerarse mucho las circunstancias que concurren en su entrada probable al gobierno. En Puebla, me refiero a la capital, no cabe duda en que el candidato de la alta sociedad y aun del pueblo, ha sido el señor Couttolenc y el señor Bonilla vendrá a establecer su gobierno teniendo que luchar contra las afecciones así manifestadas y se verá en necesidad de vencer sus pocos inconvenientes.

A mi pobre juicio la actual administración tiene que hacerse superior a la que acaba de sucumbir, tanto por su conducta política, como por sus miras administrativas y de mejora material. En la política se necesita una estricta sujeción a los principios constitucionales y en lo administrativo impulsar todo lo que contribuya al adelanto de nuestra sociedad. Pues bien, el señor Bonilla va a tropezar desde luego, con el inconveniente de que su elección misma se cree ilegal y prevenida de abusos electorales; va a tropezar con la resistencia pasiva de los hombres con cuya simpatía no cuenta en lo presente; va a tropezar con la necesidad de sustituir las alcabalas con otras contribuciones aceptables, y que difícilmente lo serán para los hombres que comienzan por ver con mala prevención al jefe del Estado; va a tropezar con que precisamente cuando se trata de cometer empresas que impulsen el movimiento mercantil, los capitalistas no le dispensarán su confianza; va a tropezar, por otra



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

parte, con las dificultades que a usted mismo se presentan por la complicación de intereses opuestos que ha traído consigo el cambio político. Yo bien veo que a pesar de los esfuerzos de los anarquistas en Puebla, no les será posible levantar el estandarte revolucionario, ya por las tendencias pacíficas que se advierten de todos lados, ya por que me parecen abundantes los sucesos de reprensión. Pero comprendo también que necesitamos algo más para dar solución a las cuestiones que por todos lados se presentan. Una administración poco aceptada, o apoyada en un círculo de hombres inmorales como los de don Ignacio Romero Vargas, o desprestigiados por otras causas, no hará más que mantener el Estado en la postración en que actualmente se encuentra, y esta postración se aproxima mucho a la muerte civil.

En medio de todo esto paréceme encontrar en el señor Bonilla, un hombre de corazón y de recto juicio, que saliendo de la rutina que le marcarán algunos malos consejeros, sabrá conquistar las simpatías aun de sus mismos enemigos, atrayendo a éstos a virtud de buenas acciones. Para ello es necesario que no se encierre en su círculo mezquino. Usted como él, conocen muy bien a los especuladores políticos y saben que los demasiado intransigentes toman este partido, porque les estorba hasta el mérito de las personas. Estamos en la época de buscar extensión, y hay hombres que quisieran ir destruyendo hasta la razón humana por hacerse dueños del mundo.

La influencia que deseo ejerza usted sobre los gobiernos de los EE., es precisamente la que tiene por objeto hacer sentir bien el verdadero espíritu de la revolución regeneradora. Lejos de mí la idea de que el gobierno tome el rumbo del que presidió el señor Lerdo. La independencia de los EE., es una necesidad y una garantía; pero el gobierno general con esa conducta, con sus ejemplos y aun con sus consejos, puede conseguir uniformar la marcha política de la República y asegurar las dos bases indispensables de respeto a las leyes fundamentales y continuo progreso en el movimiento de la sociedad.

Disimule usted que haya dejado correr mi pluma más allá de lo que me propuse al principio de esta carta; consérvese bueno y disponga de su sincero amigo y atento, seguro servidor.

J. J. de Zamacona



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De San Cristóbal a México, abril 18 de 1877

Muy señor mío y amigo:

Después de haber tenido la honrosa y grata satisfacción de imponerme de su muy apreciable fecha 5 de marzo último, ninguna suya he vuelto a recibir, sin duda sea por sus altas atenciones.

El día 2 del corriente ingresó a esta capital el señor general don Juan de la Luz Enríquez, quien regresó con fecha 12, para recorrer, sin duda, los Estados de su mando como jefe de la línea de Oriente, después de haber encargado del mando político de Chiapas, de acuerdo conmigo, a don Nicolás Ruiz, con objeto de evitar el dicitario de los pocos opositoristas durante las próximas elecciones del Estado, y con el fin de que no tuviesen motivo alguno de queja; dejándome encargado del mando militar del mismo; desde entonces me repito con el mayor agrado a las dignas órdenes de usted, manifestándole que en todo el Estado se disfruta de verdadera paz y tranquilidad.

Cuando se hayan verificado las elecciones de que he hecho mérito, me retiraré al Soconusco, mi país natal, de donde fui obligado a salir, con objeto de combatir la administración pasada.

La circunstancia de haberme visto enfermo de alguna gravedad hace pocos días, me había privado de la satisfacción de dirigir a usted mis letras; y haciéndolo hoy con la misma para patentizarle mis gratos saludos, me complazco en repetirme de usted, adicto amigo, fiel y seguro servidor que B. S. M.

Sebastián Escobar

De México a San Cristóbal Las Casas, abril 18 de 1877

Sr. J. Crisóstomo Lara.

Muy estimado compadre:

Estoy en posesión de su grata fecha 4 del presente.

Veó con agrado que el pueblo de Chiapas, pagando un merecido tributo a las buenas prendas del Sr. general Enríquez, lo ha recibido con las mejores muestras de entusiasmo y regocijo.

Mucho me alegraré que salga electo el Sr. Lic. Benítez para diputado al Congreso de la Unión.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Yo creo que habrá muchos que pretendan falsear el voto popular, pero también espero que los buenos patriotas impedirán que se viole la ley del sufragio.

Quedo impuesta de que ha estado Ud. con Abraham Aguirre, y celebraré que Uds. lleven una buena y cordial amistad, puesto que los dos son mis amigos.

Mucho celebraré que goce Ud. de felicidad. Le quiere su Afmo. compadre, Atto. amigo y S. S.

Porfirio Díaz



De Morelia a México, abril 18 de 1877

General, compadre y amigo muy querido:

En las elecciones de poderes federales que acaban de verificarse, han obtenido un triunfo espléndido las candidaturas liberales, según los dos partes telegráficos que con anterioridad he remitido a usted. Solamente en el Distrito de Maravatio, triunfaron los retrógrados, debido a motivos que explicaré a usted el señor Tagle.

El 1er. cuerpo de línea, está en alta fuerza, tiene buena disciplina debido a la bondad de los soldados; pero desgraciadamente los jefes que lo mandan no están a la altura de la situación. El coronel A. Quesada, de Piedra Gorda, no es un hombre conocido, ni tiene instrucción suficiente, y aun parece que su manejo, con relación a los fondos del cuerpo, no es de lo mejor; el teniente coronel Bonilla es demasiado díscolo y de una dureza excesiva para con la tropa; el mayor del cuerpo tiene tanta ignorancia e ineptitud como el coronel; y finalmente, el pagador del mismo cuerpo, no es puro en el manejo de caudales; hay además allí un número reducido de oficiales que, en mi concepto, deben removerse. Con toda sinceridad hago a usted estas observaciones, porque las creo indispensables para el buen servicio y no quiero que mañana u otro día, el gobierno se encuentre con que, debido a la ineptitud de los jefes del 1o. de línea, este cuerpo en un caso dado no preste los servicios que deben esperarse de él.

Yo deseo positivamente que usted mande un coronel activo, inteligente y pundonoroso, que venga a sustituir a Quesada, así como otro pagador de iguales cualidades; y en cuanto al teniente coronel, me atre-



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

vo a proponer a usted al de ese empleo, don Jesús H. Preciado, militar valiente, a quien usted conoce. La mayoría del cuerpo quedará perfectamente servida por don Jesús Aceves, a quien concedí el ascenso al grado inmediato, en virtud de los brillantes servicios que prestó a la causa de la revolución cuando Franco invadió este Estado. Con el coronel que usted mande, un nuevo pagador, y los dos jefes que he indicado, el 1o. de línea tendrá en el ejército el rango que realmente le pertenece.

No me avanzaría a proponer a usted la remoción del coronel A. Quesada, si lo creyera susceptible de aprender algo y de enmendarse en cuanto a ciertas inclinaciones, pero desgraciadamente no es así, y por esta razón, muy a mi pesar, contra mi carácter, hago a usted las anteriores manifestaciones.

El doctor Fernández, que saldrá de ésta el día 21, lleva especial encargo de hablar a usted de asuntos relativos al 1o. y 6o. cuerpo de rurales, los cuales los considero de bastante importancia.

Sin otra cosa por hoy, deseando a usted felicidades, me repito su afectísimo conpadre y amigo que lo quiere.

Manuel González

R.—Abril 23.—Contestando a su grata de 18 del actual, me es satisfactorio decirle a usted, que ya me ocupo de buscar el coronel y el pagador que deben relevar a los que sirven esos cargos en el 1er. cuerpo de línea; en cuanto a Preciado, no sé dónde está, pero me informaré y le daré las órdenes conducentes para que vaya a ésa.

Espero los informes que me traiga el Dr. Fernández y esté usted seguro que obraré conforme a las indicaciones que me haga sobre las fuerzas rurales que permanecen en ese Estado.



Consulado de la República Mexicana.—Brownsville, Texas, 18 de abril de 1877

Habiendo recogido algunos datos sobre la invasión de Piedras Negras por tropas americanas, al mando del coronel Shafter, dirigí con fecha 16 del actual el siguiente despacho telegráfico al Co. ministro de Relaciones en México: "El 24 de marzo comunicó el coronel Shafter a su cuartel general, que una partida de abigeos procedentes de México,

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

fué perseguida por sus tropas y rescataron veinte cabezas de ganado cerca de la Boca del Sicamore.

Que el 29 pasaron de México a Texas doce Lipanes arriba de San Felipe y al volver sorprendieron al guía que mandó observarlos. Este guía con otro que antes se habían llevado los abigeos *de este lado*, fué entregado a autoridades de Piedras Negras, quienes les quitaron armas y caballos y debían fusilarlos el tres de abril a las 7 A. M. Para impedirlo pasó Shafter con su tropa el mismo día tres y volvió a Eagle Pass, sin haber conseguido rescatarlos. Se hacen cargos severos a las autoridades de Piedras Negras como cómplices de abigeos”.

Lo que tengo el honor de comunicar a usted para su inteligencia. Reitero a usted las seguridades de mi aprecio y consideración.—*Casimiro Castro*.—Una rúbrica.—Co. Servando Canales, general de división y comandante de la línea comprendida entre la Huasteca Veracruzana y Tamaulipas, Matamoros.

R.—Recomiendo a usted mucho la vigilancia por aquellos rumbos y con mayor razón cuando se dice ya que han pasado para este lado muchos personajes, con ánimo de revolucionar. Mucho celebro que los robos de ganado y el contrabando hayan disminuído y deseo que no se cometan más esos delitos que son de tan fatales consecuencias para el comercio y para el prestigio de la nación.

He recibido al general Cuéllar, con las consideraciones a que es acreedor, por sus prendas y por las circunstancias de venir de parte de usted. Me ha puesto al tanto de la situación y de las necesidades que usted tiene por allá; procuraré acceder a todas sus indicaciones, incluso la relativa a recursos y sólo no se le concederá aquéllo que sea absolutamente imposible.

He considerado todos los sufrimientos que usted habrá tenido, por las escaseces que los han atormentado; yo no he estado menos urgido y también he tenido días penosísimos. Creo que pronto saldremos de esta situación tan violenta y entraremos en otra más regular y menos angustiada. A la vuelta del señor general, espero que usted no volverá a tropezar con tantas dificultades, porque le comunicaré por su conducto instrucciones que lo mejoren bajo todos aspectos.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Oaxaca a México, abril 18 de 1877

Muy señor mío y de mi respeto:

Sin duda que las muchas e importantes ocupaciones de usted, le habrán impedido leer con detenimiento el manuscrito que en propia mano tuve la honra de entregar a usted, pues me proponía yo en él dar a usted un informe circunstanciado de acontecimientos, que usted no presencié y que ha habido siempre grande interés en ocultarle a usted la verdad de los hechos, porque de esta ocultación depende nada menos, la buena posición de personas que nunca han sido más que enemigos del general Díaz; en fin, yo que sólo he peleado con denuedo por la bandera que enarbola este general, no puedo ver con indiferencia hechos que justifican mi aserto. Yo me había propuesto echar al olvido todo, pero veo que de día a día se traman planes clandestinos para el desprestigio de su gobierno; la conducta de estas personas, su círculo y todos sus hechos en esta localidad no son más que tendencias y desprecios a los hombres dignos del aprecio de usted; si tuviera yo la fortuna de tener la capacidad necesaria y en términos dignos, pondría a usted un informe bien puesto aun para su publicación, pero no dudando yo nunca que usted conoce mi lealtad, me propongo siempre estar en relación con usted, a fin de que nunca ignore que existen personas, lejos de usted, como unos centinelas avanzados en el campo enemigo para darle a usted cuenta de las operaciones que constantemente se traman contra su gobierno; si aún usted cree que le soy fiel a mis promesas y considera todavía oportunos mis servicios, así como los de las personas que me rodean, que no son pocas, y como el más insignificante de los amigos de usted me he considerado siempre, y sin embargo, éste me ha sido honroso; espero pues, mi general, que oiga usted mi débil voz y no se fie; le hablo a usted con el corazón y no lo engaño, si usted no pone con tiempo el remedio eficaz para que estas gentes no le hagan a usted migas con su propio pan, puede pesarle a usted alguna vez y de paso a sus verdaderos amigos, por haber cerrado los oídos a la voz del verdadero cariño y lealtad de un amigo.

En fin, concluyo lleno de sentimiento esta carta por no cansar a usted a más de ser difuso, pues ya parece que oigo que sólo se tomará usted la molestia de leer la firma y decir: pretensiones importunas; no, mi general, nada pretendo para mí, sólo deseo que recuerde los compromisos que contrajeron con usted el año de 1877, y lo que hicieron

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

para en el mismo año contrariar la marcha de su gobierno que fué tan sumamente escandalosa esta traición.

Quedo como siempre de usted, su muy atento y fiel subordinado.
Q. B. S. M.

Rafael Rojas

R.—Octubre 11 de 1877.—Leí con atención el manuscrito que usted menciona en su apreciable de 18 de abril último. Tendré mucho gusto en recibir los informes que usted me ofrece, pues ellos me servirán de mucho para formar juicio de los acontecimientos y de la situación de aquellos pueblos. Suyo.



De Veracruz a México, abril 18 de 1877

Muy querido general:

En su oportunidad fué en mi poder su muy grata fecha 28 del mes pasado y ella ha llenado de sumo placer tanto a mí en lo particular como a todo el cuerpo de prácticos de este puerto por la felicitación que se sirvió usted dirigirme. Todos en lo general y yo en lo particular le agradecemos en lo que se merece y no hacemos nuevas protestas de subordinación y aprecio, porque ya usted sabe, querido general, que en lo poco que valemos estamos a la disposición de usted. Solamente suplicamos a usted se sirva odenar se nos extiendan los despachos, como los tienen todos los empleados y como los tenían antes todos los prácticos.

Me dice usted que esté sin cuidado por lo que se refiere a mi antecesor, el señor José Parera, lo cual agradezco porque ha tomado usted en cuenta mis indicaciones, a pesar de que sé que lo tendrá muy presente porque es uno de los que como referí a usted en conversación particular, me dijeron, cuando le referí que había usted triunfado, que no era cierto porque el gobierno de Lerdo tenía muchos soldados y mucho dinero para saber sostener y que usted era indigno de llegar al primer puesto de la Nación, por sus malos manejos y mala conducta. Hoy he sabido que este señor anda solicitando una jubilación por sus servicios, cuando hasta la última hora fué traidor a la causa de la actual administración y aun ha logrado sorprender la buena fe del general Terán para que le apoye en sus ridículas pretensiones. Más aún, el otro día ha venido a insultar a mi jefe y amigo, el coronel Pérez Mili-

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

cua, diciéndole, después de otras cosas feas, que así como él lo había botado del puesto de práctico mayor, no dilataría otro en hacerlo a él, porque pronto caería el gobierno de usted y a nosotros nos echarían a patadas; perdone usted la expresión. Aquí ha formado ya un nuevo cuerpo de prácticos, del que es él el jefe para ahora que dice vuelve Lerdo a la presidencia; y así anda todavía pidiendo dinero al actual gobierno.

Me han dicho que Adolfo Bassó está recibiendo en esa capital el sueldo de primer teniente de la armada según cuenta él mismo y que pronto vendrá a mandar uno de los vapores de guerra. Si tal cosa es cierta, será porque usted no lo conoce. Este individuo además de que en la Marina Mercante no hay quien le dé a mandar un barco por las fullerías que ha hecho a todos los armadores, es el que después de haber firmado el acta de reconocimiento del Plan de Tuxtepec, trató de pronunciarse contra él, llevándose el vapor Independencia que mandaba, lo cual se logró impedir yendo yo mismo a bordo con unos cuantos de tantos buenos amigos como tiene usted en esta ciudad y apoderándome del vapor en momento de levar anclas para hacerse a la mar de acuerdo con el coronel José Cueto y don Rafael Hoffman. Esto por supuesto, lo hice con autorización del general Terán; todo esto lo digo a usted para que no logren sorprenderlo esos embaucadores y porque quiero que la actual administración se rodee de hombres de moralidad y buena fe, a fin de que puedan corresponder a los muy buenos deseos de usted.

Algunos lerdistas que quedan por aquí nos están provocando a mi hermano Joaquín y a mí, porque han sabido que nosotros contribuimos al feliz paso de usted por esta ciudad y por consecuencia, a la muerte del partido de ellos y como el mejor día pueden provocar un conflicto, le suplico nos aconseje qué debemos hacer con esas gentes.

Que se conserve usted bueno, querido general, son los deseos de su afectísimo amigo y subordinado.

Juan Alpuche



Abril 18 de 1877

Sr. Herrmann.

Mi estimado señor:
Presente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Quedan en mi poder los cien pesos que Ud. me mandó con destino al Hospicio de pobres, cuya cantidad remitiré a su destino hoy mismo, expresando que hace Ud. esa donación en lugar de la función de beneficio que deseaba ofrecer al expresado establecimiento, y que no puede realizar por tener que marchar muy pronto para el interior.

Por mi parte, doy a Ud. también las gracias por su donación, deseándole un feliz viaje y volver a estrechar algún día su mano de amigo.

Porfirio Díaz

De Juárez a México, abril 18 de 1877

Mi respetable general:

Desde el 20 de septiembre del año anterior que yo pasaba para la capital de este Estado, fui mandado aprehender “como traidor a la revolución” por el general Couttolenc, quien me puso a disposición de usted, a su llegada a aquella Villa el día 4 de octubre siguiente. Creí que usted, tomando los informes suficientes, me libraría del terrible anatema que, con la mayor inconsecuencia, lanzaron sobre mí dos o tres enemigos gratuitos, para cuyo fin interpusieron su influencia el señor Riva Palacio y otras respetables personas; pero quiso la desgracia mía que usted juzgara como infalible el informe que de mi pobre persona le diera el señor Couttolenc, y resolvió usted enviarme a Oaxaca en calidad de desterrado, sin dignarse siquiera oírme.

Resignado, con la conciencia limpia, sin prorrumpir una sola queja, admití una sentencia injusta que, aunque me aniquiló moralmente, hizome a la vez confiar esperando otro tiempo mejor y más oportuno para obtener mi vindicación.

A ese objeto se dirige esta carta. Hoy que la aureola de la paz ilumina el horizonte de nuestra querida patria; hoy que han cesado completamente las penosas agitaciones de la campaña, elevo ante usted mi humilde voz, confiando en la justificación que le caracteriza, a fin de que, recabando informes de los generales Méndez, Negrete y don Vicente Márquez Galindo, se convenza usted de que he sido, soy y seré uno de sus más adictos y leales servidores, y que de ninguna manera puede pesar sobre mí la degradante mancha de traición que me imputaron mis acusadores. Y entonces se digne usted, como encarecidamente se lo suplico, escribir al señor Meijueiro para que me permita

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

volver a México al seno de mi familia que, abandonada ocho meses ha, en la miseria más cruel, necesita de mis auxilios para subsistir.

Soy de usted, el último de sus subordinados que atento B. S. M.

Francisco Julio Márquez

R.—Abril 28.—Obsequiando los deseos que usted me manifiesta en su grata de 18 del actual, escribo con esta fecha al señor gobernador de Oaxaca, diciéndole que habiendo concluido ya la insurrección, creo que debe poner a usted en libertad.

A Meijueiro: Habiendo terminado ya la insurrección, creo que debe poner en libertad a Francisco Márquez que fué mandado a ese Estado con fecha de tal parte.



De San Cristóbal a México, abril 18 de 1877

Estimado amigo y señor:

Como anuncié a usted en mi anterior, tuvo ya lugar el conflicto que me temía, con motivo del nombramiento del paisano don Manuel Maldonado para el despacho de la jefatura de Hacienda del Estado.

Ya dije a usted también que el empleado que servía aquella plaza se opuso a la entrega, fundado en la circular de 19 de marzo anterior, y que Maldonado insistió apoyado en el nombramiento que obtuvo del general Enriquez.

El empleado destituido, apremiado por la fuerza armada para la entrega, acudió a la justicia federal en son de amparo, pidiendo desde luego la suspensión de la providencia en el largo juicio escrito de que le acompaño copia; y yo, aunque enemigo político de dicho empleado, he dictado el auto suspensivo que verá usted al calce.

Conozco demasiado el carácter integérrimo y justiciero de usted, para que yo vacilara en apechugar con la responsabilidad de este acto, por trascendental que sea para mi persona.

Por lo que toca al prestigio de la autoridad que en el Estado ejerce el digno jefe de esta línea, no creo que este negocio tenga mayores consecuencias si el supremo gobierno, confirma, como se lo suplico, el nombramiento de Maldonado hecho por Enriquez y le otorga el mismo plazo de dos meses para la extensión de la fianza. Es menester no ol-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

vidar que en igual caso se encuentran los administradores de las aduanas de Soconusco y Zapaluta, nombrados igualmente por el señor Enriquez.

Sin más por hoy, me repito de usted, atento amigo y seguro servidor, Q. B. S. M.

Rafael J. Gutiérrez

Aumento: Otro de los empleados federales que además del jefe de Hacienda, Tovilla, debe ser removido cuanto antes, es el administrador federal de correos, que en la época de Domínguez, y a la sombra de la impunidad que éste le ofrecía, cometió multitud de violaciones en la correspondencia y otros mil abusos.

Graves consideraciones de interés público reclaman también imperiosamente la provisión del juzgado de Distrito del Soconusco, erigido por supremo decreto de 31 de mayo de 1875. Si el señor Lic. Ramírez, como ministro del ramo, se sirve fijar su atención en esa frontera, no dudo que contará con el decidido apoyo de usted.

El mismo servidor de usted.

R. J. Gutiérrez



Telegrama de Puebla a México, abril 18 de 1877

Hoy se me comunica que el Congreso de Morelos me declaró gobernador de ese Estado, debiendo tomar posesión el 5 de mayo próximo. ¿Debo dirigir a usted mi renuncia de esta comandancia militar? No es cierto que estuviera aquí la persona que dije a usted por conducto de Castellanos.

Carlos Pacheco

R.—Aún no es necesario que remita usted su renuncia. Yo le avisaré.



Telegrama de Matamoros a México, abril 18 de 1877

No fué cierta la noticia que di a usted ayer de que en la jefatura había \$ 5,000.00. El jefe de Hacienda sufrió un equívoco y me hizo



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

cometerlo. La situación se agrava. Hace tres días que no hay sueldos ni ranchos para la guarnición.

Sobre mi crédito tampoco he conseguido ni un peso. El administrador y jefe de Hacienda saben esta escasez y no toman providencias para salvarme de ella, ni dan esperanzas para dar a la guarnición recursos. Ocurro a usted para una medida decisiva y para la contestación de mi parte de ayer.

Servando Canales

R.—Enterado. Mientras se toman providencias concluyentes, ya se manda por Hacienda algún numerario. Espere Cuéllar. (Letra del Gral. Díaz).

De Puebla de Zaragoza a México, abril 18 de 1877

Muy apreciable general y querido amigo:

Aprovecho la oportunidad de volver a manifestar a usted por el apreciable conducto del C. coronel Rafael Barrón, que el batallón que es a mis órdenes carece de algún equipo, frazadas, zapatos, schacots, fornituras y el resto de armamento Remington, pues el señor coronel Barrón ha visto hombre por hombre cuáles son sus necesidades; y como este mismo señor me ha dicho que en el depósito general se encuentra lo que tanto necesito, a usted, C. general, suplico dé sus superiores órdenes informado ya del señor coronel Barrón para que le sean entregados al C. 2o. ayudante administrador Cardona las notas que lleva dicho señor.

Con respecto a las ciento sesenta mochilas que le dije estaban en el depósito del Estado, no las he recibido, y como son seiscientas las que necesito, espero sobre este número su total.

Tengo la confianza de que en este mi pedido lo llenará hasta donde le sea posible. Sin otro asunto, soy de usted seguro servidor.

Sebastián Villarreal

Nota.—Hoy he recibido por orden superior, con intervención del señor coronel Rafael Barrón, doscientos cuatro hombres a mi entera satisfacción, quedando sumamente agradecido por su bondad.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

R.—Abril 20.—No se me ha presentado aún el señor coronel Barrón, ni conozco al ayudante Amador Cardaña, ni he visto las notas a que se refiere usted en la grata de 18 del actual; por lo mismo, le he de merecer que se dirija al ministerio de la Guerra oficialmente, remitiendo sus estados, a fin de que le mande el vestuario y armamento y demás objetos a que se refiere.



De Tepic a México, abril 18 de 1877

Mi muy apreciable señor:

Es en mi poder su grata, fecha 10 del próximo pasado marzo, en la cual tiene la bondad de anunciarme la llegada del señor Castillo Negrete, portador de todos los documentos referentes a los gastos hechos en la campaña que sostuvo en este Distrito contra las fuerzas de Ceballos hasta la llegada aquí de la división del señor general Tolentino.

Agradezco a usted sinceramente la deferencia con que se sirvió recibir a mi recomendado y la promesa que me hace de atenderlo.

La espontaneidad y buena voluntad con que las personas que figuran en dicha cuenta prestaron sus elementos para el sostenimiento de la causa que felizmente ha triunfado ya, creo que serán el mérito que tendrá esta deuda para que sea atendida, estando en ella comprometido tanto el buen nombre del gobierno como el mío en particular.

La suma economía con que fué sostenido ese movimiento y que espero habrá fijado la atención de usted, creo también que merecerá su aprobación.

El distrito se encuentra en las condiciones más favorables para su futuro engrandecimiento, no extendiéndome sobre este punto porque el señor coronel don Alejandro Casarín, que tiene la bondad de conducir ésta, informará a usted ampliamente; habiendo sido él quien más ha contribuido a la completa pacificación de esta parte de la República con acertadas providencias que habrán llegado ya a su superior conocimiento.

Queda como siempre su más atento servidor y adicto amigo, Q. B. S. M.

José Revueltas





PLAZA PRINCIPAL DE CÓRDOBA, VERACRUZ.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

México, abril 18 de 1877

Muy apreciable y estimado general:

Por el digno conducto del C. gobernador del Palacio, el C. general Galván, he tenido el honor de remitir a usted un oficio en el cual, contando con la bondad de los generosos ofrecimientos de usted, me tomo la libertad de suplicarle me conceda algunos auxilios para ayudarme en los costos de mi viaje a Europa para imprimir mi Mapa Enciclopédico.

Las circunstancias del erario nacional no son las más a propósito para que mis pretensiones sean debidamente consideradas; pero yo, más que en la posibilidad de aquéllas, he confiado en la fuerza de voluntad de usted y en su acendrado patriotismo, seguro de que ha de serle grato prestar su apoyo y su protección a esta obra, que me he honrado en dedicar al país y que, quien tan bellos títulos tiene conquistados como digno patriota y valeroso soldado, no se desdeñará en aceptar el de protector de las ciencias y de las letras, hoy que hallándose al frente de los destinos de la Nación, tanto puede hacer también por ella en este sentido.

Ya tuve la honra de manifestar a usted verbalmente que mientras el mapa se imprima voy a dedicarme en París a la publicación en un periódico que tendrá por objeto dar a conocer en Europa los hombres y las cosas que con razón constituyen nuestras legítimas glorias, para lo cual he venido preparando los materiales necesarios.

Que los buenos deseos que me animan en pro del país, encuentren en usted la manera de realizarlo. Que mis esperanzas no queden defraudadas, y que me quepa la satisfacción de que mi mapa, que tan bondadosamente ha sido juzgado, deba a usted la publicación con la que me prometo prestar algún servicio a la juventud de nuestra patria.

De usted afectísimo amigo y seguro servidor.

Ildefonso Estrada y Zenea

Veracruz, abril 18 de 1877

Señor:

El hombre que sacrificó su bienestar y su porvenir; el que gimió en los calabozos y luchó con las armas en la mano en servicio de la revolución, así como antes lo había hecho en el estadio de la prensa, no consiguió ver a usted para prestarle un nuevo e importante servicio.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Vine de Campeche con dos objetos: auxiliar a un hermano unico, que desterrado por el lerdismo, estaba a punto de perder una pierna y evitar a la nación el espectáculo de una guerra civil, pero desastrosa, en aquel Estado.

Usted lo ha visto ya, señor, nada pude hacer a pesar de las recomendaciones generosas del señor González Páez y de mi amado general Figueroa, pero en cambio, siendo administrador de Correos en Campeche, por haberme separado violentamente y sin esperar licencia a prestar nuevos servicios a la patria, se me destituyó vergonzosamente por el ministerio respectivo. Así pagan los gobiernos, señor, los sacrificios hechos en aras de la paz y de la honra nacional. La pérdida del destino no me abate, pero sí me ofende la destitución y me duele el no haber hecho nada en beneficio de un pueblo que gime subyugado a sus implacables enemigos, de un pueblo generoso que no tiene otro delito que el haberse esforzado por reconquistar sus libertades y enaltecer el nombre del benemérito general Porfirio Díaz.

Yo nada pido para mí, señor, nada quiero más que la justicia. Trabajaré, lucharé contra la miseria, ya que un gobierno tirano me arrebató la carrera profesional que seguía, y que era el porvenir de mi familia; pero desearía, mi general, que estos sacrificios no fueran vanos, que el encargado de los destinos de nuestro país, voltease los ojos a su pueblo, que le estudiase, que le comprendiese, que adivinase sus necesidades.

Doscientas personas sufren en calabozos en la ciudad de Campeche, doscientas personas, todas ellas de las que trabajaron en la revolución de las que el tirano Baranda filió en los cuerpos del ejército de don Sebastián: el crimen de estos hombres es el de haber reclamado la libertad del sufragio. Mi general, ¿usted permitirá que sus correligionarios, sus hermanos del corazón, que los que le ayudaron con todos sus esfuerzos a conquistar esos dos principios de porvenir para la patria “no reelección y libertad del sufragio”, usted permitirá que paguen en calabozos inmundos sus patrióticos sentimientos, sus nobles esfuerzos? Usted es grande, mi general, usted es noble, es generoso y está animado de los mejores deseos en beneficio de nuestro desgraciado país; sea usted también el firme apoyo de los que le ayudaron a sufrir, que lucharon con usted; sea usted el modelo de los gobernantes, de los republicanos sin tacha, que esa oposición tan injusta como extemporánea tenga que arrepentirse, tenga que confesarse inútil y entonces, señor,

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

los que hemos sufrido, los que víctimas de esas facultades extraordinarias hemos sido el objeto de las iras del gobierno lerdistista, expulsándonos hasta de los colegios por nuestro amor a la libertad, nosotros bendeciremos a usted y quedaremos contentos y hasta satisfechos con nuestros esfuerzos y orgullosos con nuestros sacrificios.

Hoy marcho para Campeche, a hacer entrega de mi destino; quizá tenga que correr la suerte de mis compañeros, quizá perseguido por aquel gobierno que tan mal ha sabido interpretar los nobles sentimientos de usted, sea yo el primero en tomar las armas para derrocarlo; allá lo mismo que ha seis meses en la Revolución que acaba de triunfar, en todas partes seré de usted su leal amigo, su atento y seguro servidor.

A. J. Barragán



Abril 18 de 1877

C. Presidente:

María de Jesús Arista*, profundamente reconocida a la bondad con que se ha dignado usted contestar tan satisfactoriamente a su solicitud de 2 del pasado y 12 del presente le dice a usted lo siguiente:

Señor: No he presentado el recurso que usted me indica en sus apreciables al ministerio respectivo, porque antes deseo hablar con usted para lo cual le ruego encarecidamente me conceda dos minutos de audiencia en los que concisamente le manifestaré lo que no puedo fiar a la pluma.

Mi felicidad, señor, después de Dios está en usted y la de mis hijos; este bien que espero recibir será una página más de gloria en la historia de su importante y apreciable vida, pues dará el consuelo a una desgraciada familia que gime bajo el peso de la desgracia.

R.—Abril 19.—Para el 23 a las 6.

Telegrama de Tepic a México, abril 18 de 1877

Los quince mil pesos que ministró Hacienda por jefatura Jalisco

* Hija del Gral. Mariano Arista, ex presidente de la República. A. M. C.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

sitúa en ésta, llegarán dentro cuatro días. Hay que reintegrar a particulares por suplementos hechos a pagaduría general, doce mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos (\$ 12,458.00), con que ha socorridose tropa desde segunda quincena del pasado al 5 del presente, débese a jefes y oficiales hasta hoy un mes sueldo que importa diez mil (\$ 10,000.00) y pico.

Escudero

R.—Abril 12.—Se remiten diez mil pesos más.

—•—

Telegrama de Potosí a México, abril 18 de 1877

Recorrí todo el Estado y marcha bien; elecciones se verificaron sin presión alguna. Círculo Cañedo suponía apoyada candidatura Tapia, pero está desengañado de su falsa apreciación. Mañana estaré en Mazatlán.

F. Tolentino

R.—Abril 21.—Enterado de su telegrama de 18 que me dirige de Elota.

—•—

De Morelia a México, abril 18 de 1877

General, compadre y amigo muy querido:

El coronel don Domingo Avila, jefe de la fuerza del pueblo de Santo Tomás, del Estado de México, va a elevar al gobierno, una representación sobre los incendios y arbitrariedades que las fuerzas leñistas cometieron en el referido pueblo.

El expresado coronel Avila, con su fuerza, ha prestado importantes servicios al Estado de mi cargo, durante la revolución que acaba de pasar, y en vista de tan honrosos antecedentes, así como porque creo muy justo lo que él va a solicitar, me permito recomendarlo muy eficazmente a la justificada bondad de usted, a fin de que sea atendido.

Anticipándole mi agradecimiento por lo que en favor de mi recomendado haga usted, quedo como siempre su afectísimo compadre y amigo que lo quiere.

Manuel González

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

R.—Se ha remitido ya al ministro del ramo la solicitud de su recomendado; y al resolver en el asunto se tendrán presentes las recomendaciones que usted se sirve hacerme en su grata.



De Mazatlán a México, abril 18 de 1877

Muy respetable señor general y amigo:

El día 15 que tuvieron lugar las elecciones locales en el Estado, en unas de las calles de este puerto riñeron don Jesús María Ferreira, diputado al Congreso general y don José Cayetano Valdés, quien dió un tiro al primero que falleció ayer a las tres de la mañana. Según voz pública, mucho tiempo hace estaban disgustados, habiéndose precipitado ese día con motivo de unos impresos que ambos dieron a luz.

Este acontecimiento, sin embargo, no alteró en nada el orden, ya por haber tenido lugar el hecho en parte aislada, como porque la policía acudió luego, reduciendo a prisión a Valdés que se halla en la cárcel, juzgándose por la autoridad competente.

Con sentimiento participo a usted dicho suceso, repitiéndome suyo adicto amigo y atento, seguro servidor, Q. B. S. M.

F. Tolentino



De Mazatlán a México, abril 18 de 1877

Respetado señor general y amigo:

Tengo el gusto de referirme a la grata de usted, fecha 29 de marzo próximo pasado.

Según últimas noticias que he recibido del señor Avalos, ha desaparecido ya en la frontera de la Baja California el temor de una invasión filibustera y más bien se presume que todo ha sido un ardid de los descontentos que nunca faltan; pero éstos tienen poca importancia. Dicho señor Avalos, me ha noticiado que todo el territorio marcha en paz, siendo satisfactorio el sentido de aquellos habitantes. Las elecciones tuvieron lugar en el mejor orden y completa libertad.

Desde el mes próximo pasado me he dirigido en todos los asuntos del ramo de guerra al ministerio respectivo y de las mismas maneras continuaré haciéndolo.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

En virtud de las indicaciones que ha tenido usted la bondad de hacerme en favor del señor general Saavedra, hoy dirijo al ministerio de Guerra la propuesta oficial, prometiéndome se servirá acordarla de conformidad.

En cuanto a la situación de Tepic, con sentimiento he sido informado que sólo en la apariencia marcha aquello bien; pues en vez de corregirse por la autoridad política los desórdenes a que están acostumbrados aquellos habitantes, cada día se dan casos desagradables, debido al disimulo que han desplegado otras autoridades, y que no puede ser de otra manera, cuando es sabida su tendencia de hacerse de prosélitos. Ultimamente el día 7 tuvo lugar un asesinato en la hacienda de la Escondida, asegurándose ser autores de ese hecho, individuos pertenecientes a Galaviz. No sé aun las investigaciones que se hayan hecho, y con ese objeto me dirijo hoy al señor general Escudero.

Al día siguiente de que Soto hizo entrega de los vapores a Verde, se dió cuenta al ministerio, así como de la separación de aquél; mas por si hubiera sufrido extravío, ya dispongo se duplique.

Sin otro asunto, tengo la satisfacción de repetirme de usted adicto subordinado y amigo que lo aprecia.

F. Tolentino

El señor Lanzagorta que fué el asesinado, era empleado de la casa de los señores Aguirre y Cia.



México, abril 18 de 1877

Muy señor mío y respetable general:

Ocupo la atención de usted por un momento para informarle que fuí injustamente puesto preso en Matamoros por el general Revueltas, desde el 19 de septiembre hasta el 7 de diciembre de 1876, sin que jamás se adujera el más ligero motivo para justificar mi prisión, como puedo comprobarlo con la causa original que se me formó. Este hecho me ha originado grandes perjuicios y pérdidas.

Como muchos de mis amigos de la frontera se mezclaron en la última revolución de México, he sentido grandes simpatías y abrigado los mejores deseos por el éxito y prosperidad del gobierno que usted representa, como lo han asegurado a usted el general Plácido Vega

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

y los señores Sabás Cavazos y Guillermo Valls, en las cartas que tuve el gusto de remitir a usted el 11 del corriente, y si más informes fueren necesarios en este asunto, ofrezco los de los señores Irineo Paz, Antonio Longoria y Juan Valls, para quienes es muy conocido el negocio de mi prisión, y que se hallan presentes ahora en México.

No deseando que mi reclamo de indemnización sea una dificultad o cuestión entre el actual gobierno de México y el de los Estados Unidos por pedir una enorme suma de dinero por indemnización reparación, como generalmente es la costumbre en tales casos internacionales, he venido a esta ciudad para proponer un arreglo al gobierno de México, pidiendo solamente se me indemnice de las pérdidas sufridas por dicho arresto, sin reclamar nada por mis sufrimientos, mortificaciones e injuria nacional, por lo que respetuosamente solicito de usted una entrevista, con el objeto de saber lo que pueda yo esperar como resultado de mis pretensiones amistosas.

Me repito de usted muy respetuosamente su afectísimo y seguro servidor, Q. B. S. M.

Jno. Jay Smith



De México a Tálpam, abril 19 de 1877

Sr. general Rafael Olvera.

Mi estimado compañero y amigo:

El Sr. general Gayón se encuentra en esta ciudad y he hablado con él largamente sobre la situación de aquellos pueblos; ya acordamos las medidas oportunas para mejorarla, y el mismo Sr. general comunicará a Ud. los puntos que le corresponden desarrollar para aquel efecto, y espero de su patriotismo y recta intención que lo hará con actividad y eficacia.

Quedo de Ud. como siempre Afmo. compañero y amigo que Atto.
B. S. M.

Porfirio Díaz



De San Cristóbal a México, abril 19 de 1877

Muy señor mío y amigo:

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Nuestro antiguo amigo y partidario, don Pedro Castillejo se dirige a esa capital con objeto de hacer ante el gobierno del digno cargo de usted, algunas reclamaciones, pretendiendo la indemnización de los perjuicios que en sus intereses sufrió, por los juchitecos adictos a la administración pasada. En este concepto, pues, y en uso de la buena amistad con que usted se ha dignado honrarme, me permito recomendárselo muy eficazmente a efecto de que logre el mejor éxito en el objeto que se propone, seguro de que cuanto a bien tenga hacer en provecho de aquél, comprometerá eternamente mi gratitud.

Todo este Estado goza de una verdadera paz y tranquilidad, y por lo mismo, no tiene nada de notable que comunicar a usted su atento amigo, afectísimo y seguro servidor que B. S. M.

S. Escobar



De Mazatlán a México, abril 19 de 1877

Señor de mi respeto:

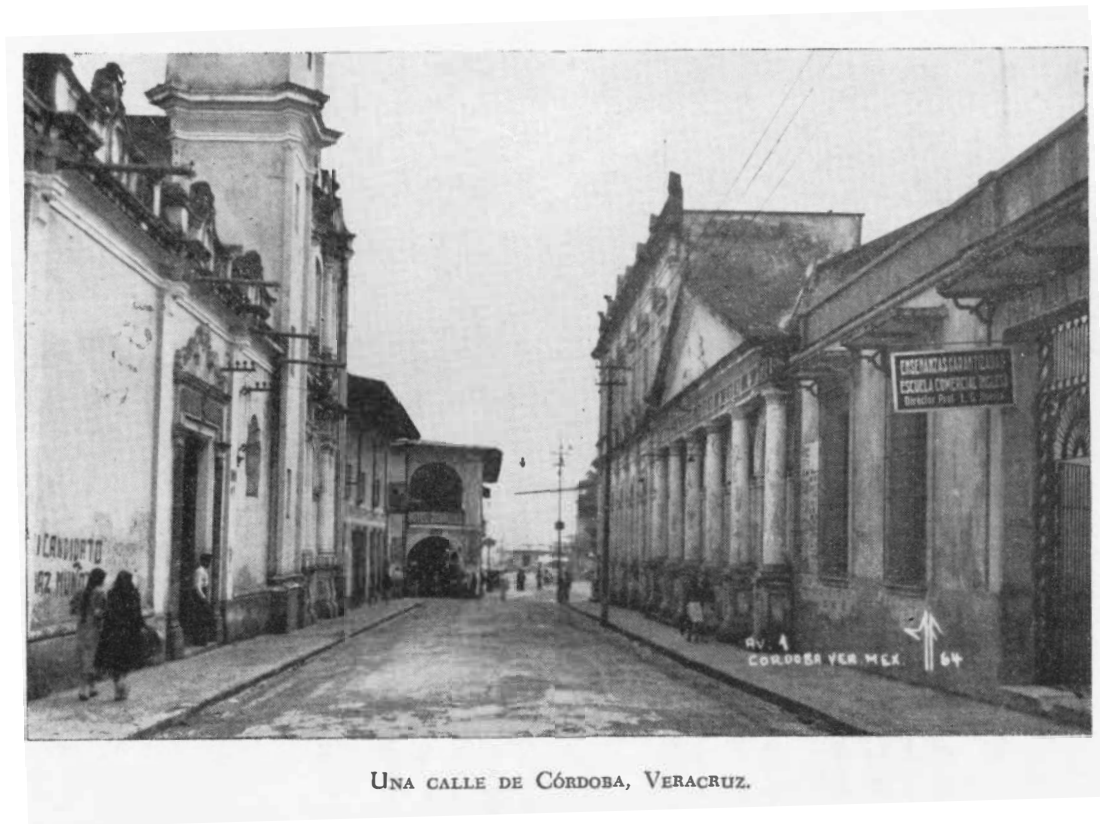
Circunstancias difíciles de otras épocas nos proporcionaron el placer de conocer y saludar a usted en Culiacán.

Mientras yo hacía mi carrera en esa capital tuve la satisfacción de verlo; pero nunca abrigué la esperanza de que llegaría el día en que me viera confundido por sus bondades.

Por el correo llegado hoy, ha venido a realizarse lo mismo que yo no podía esperar.

El nombramiento de Magistrado de Circuito que usted tuvo a bien acordar en mi favor mientras el señor Lic. Pacheco está ausente, es para mis ilusiones como abogado el non plus ultra de los favores inmerecidos que he recibido en mi vida.

Mientras tengo la profunda convicción de ser insuficiente para tan alto honor, puedo protestar al gobierno, que en el cumplimiento de mis deberes como magistrado, sabré corresponder a la alta confianza que en mí se deposita, y me esforzaré por sostener la dignidad del puesto en la altura en que los hombres honrados saben colocarla. Deseo, señor general, aprovechar las oportunidades de demostrarle mi adhesión





ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

y reconocimiento hacia usted, bien honrándome con llamarme un verdadero amigo que atento B. S. M.

Francisco C. Alcalde



De Santa Fe a México, abril 19 de 1877

Mi muy respetable y querido amigo:

Tengo el honor de dirigirle a usted la presente, con objeto de molestar su atención, para recordarle lo que tuvo a bien decirme relativo al cambio del señor don Felipe Becerril como prefecto de Tlalpan, pues en mi humilde concepto me parece indispensable el que usted se digne acordar esta determinación.

Aprovecho esta oportunidad para suplicar se sirva decirme el resultado de mi petición respecto a la concesión de la feria de Tlalpan, pues como manifesté a usted me intereso en este asunto y espero que usted tendrá la bondad de disimular tan repetidas molestias que le infiere el último de sus subordinados, Q. A. B. S. M.

Alejandro Gutiérrez

R.—México, mayo 14 de 1877.—Mi estimado compañero: Hablé con los Sres. ministros y fué absolutamente imposible conceder la licencia para que hubiera juego en Tlalpan, durante la feria, pues este hecho sería inmoral y causaría grande escándalo en la sociedad, tanto más, cuanto que con excepción del llamado Gobierno imperial ninguno ha dado tal permiso.

Sintiendo no haber podido acceder a sus deseos, quedo de Ud. su Affmo. amigo, Atto. S. S. Q. B. S. M.

Porfirio Díaz



Telegrama de Veracruz a México, abril 19 de 1877

Hoy remite la aduana marítima de este puerto a la Tesorería General de la Nación giros por esta vía por \$ 32,000.00 (treinta y dos mil pesos) y por el correo de esta noche letras por \$ 10,200.00 (diez mil

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

doscientos pesos); total \$ 42,200.00 (cuarenta y dos mil doscientos pesos).

Luis Mier y Terán



Telegrama de Potosí a México, abril 19 de 1877

Según informes, señor Gaxiola marchó a esa capital con pretensiones muchas; y como conducta de éstos no es nada satisfactoria, participole a usted para mayor inteligencia en sus resoluciones.

F. Tolentino



Telegrama de Zacatecas a México, abril 19 de 1877

Operaciones de conducta pendientes por falta de una contestación categórica, las órdenes del ministerio han venido confusas unas e impracticables otras. Costumbre ha sido cobrar aquí exportación sin dar guías libres; si hoy no puede hacerse lo mismo, suplico se den órdenes claras y terminantes para no entorpecer conducta. Lo más expedito es abonar a este Estado el 15% de cuanto salga, a reserva de que la federación cobre cuando de México se saquen guías para puerto. Encarezco contestación.

F. T. Cadena

R.—Abril 20.—No es negocio mío el asunto a que se refiere su telegrama de 19; dirijase usted al ministerio de Hacienda.



Telegrama de Potosí a México, abril 19 de 1877

Por el mes pasado se quedó debiendo a fuerzas de la división en este Estado seis mil pesos (\$ 6,000.00) y nada ha recibido en el presente; estando pagada al corriente la guarnición del coronel Ramírez, general Escudero avisa de Teico haberse cubierto el presupuesto de marzo a aquellas fuerzas y que tampoco ha recibido nada por el presente, por cuyo motivo no se ha efectuado la marcha de cuerpos para



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Guadalajara, ni tampoco guarnición que debe quedar en el Estado. Suplico se provea lo conveniente por ser apremiante situación, tanto estas fuerzas como las de Tepic.

F. Tolentino

R.—Abril 20.—Ya se mandaron dar \$ 15,000.00.



Telegrama de Potosí a México, abril 19 de 1877

Ayer regresé de distritos del norte del Estado, que marcha perfectamente.

Elecciones verificáronse con el mayor orden, siendo el sufragio enteramente libre.

F. Tolentino

R.—Abril 20.—Quedo enterado con satisfacción de su telegrama de hoy; mis cumplidos plácemes a usted y al Estado.



De Culiacán a México, abril 19 de 1877

Mi apreciable general:

El señor Tapia ha puesto en mis manos el despacho que de administrador de la aduana marítima de La Paz, se sirvió usted extender a mi favor y agradeciéndole esta muestra de confianza que su bondad se ha servido depositar en mí, procuraré corresponder como cumple a mi deber.

Ya sabrá por los amigos que han visto a usted, cuánto nos pasó al señor general Guerra y a mí que lo acompañaba como su segundo jefe; de suerte que no le quiero quitar su tiempo contándole una relación que sólo servirá para mortificarlo; pero como es bueno que conozca también cuanto nos pasó en los momentos de sacrificio, le mando con el señor don Felipe Arellano, algunos documentos que he podido reunir para que conozca a sus servidores en Sinaloa y para lo que pueda importar en el porvenir a fin de asegurar la paz en esta importante parte de la República.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De La Paz seguiré escribiendo a usted diciéndole lo que por allá pase.

En las próximas elecciones de gobernador, se pensó aquí en mi candidatura, como se lo manifestaría el señor Vallarta por una que le escribí; pero sabiendo por el señor Tolentino que usted había recomendado a Tapia, rehusé jugar en esos trabajos para dejarle el campo libre, y sólo será contrariado por el señor Cañedo, quien ambiciona ese puesto.

Yo sólo aguardo las elecciones generales que tendrán lugar en el Estado dentro de ocho días; marcharé después a mi destino, y allá como en todas partes recibiré con gusto sus órdenes como su más adicto subordinado y amigo que B. S. M.

Felipe Rubalcaba



De Mazatlán a México, abril 19 de 1877

Mi más apreciable y distinguido amigo:

Su grata de 20 de enero último de Guadalajara, me deja satisfecho de que usted corresponderá a nuestras esperanzas y a las del pueblo mexicano en general dándonos paz y garantías individuales que es lo único que sus verdaderos amigos desean ver realizadas.

Don Felipe Arellano, amigo mío, fué nombrado diputado al Congreso de la Unión por el Estado de Chihuahua, y constándome que la mayor parte de su intereses los invirtió en defensa del sufragio libre y por el Plan de Tuxtepec, no temo en recomendárselo a usted como hombre de muy buenos antecedentes y digno defensor de la constitución de 57 y su verdadero amigo.

Sin otro asunto, se repite de usted como siempre su mejor amigo que mucho lo distingue y aprecia.

Manuel Enciso



Casa de usted, abril 20 de 1877

Señor de nuestro respeto:

Un padre y dos hijos, obreros mexicanos y que somos los prime-